Universidad de Alcalá

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Programación didáctica
Lengua castellana y Literatura
4º ESO

María Pezuela Escudero

Bajo la dirección de Mª Ángeles Álvarez Martínez

Máster en Formación de Profesorado de ESO, Bachillerato y Enseñanza de Idiomas. Especialidad en Lengua castellana y Literatura.

2020/2021

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4

2. CONTEXTUALIZACIÓN 5

Trayectoria del centro 6

Organización del centro 6

El alumnado 6

Descripción del grupo clase 7

3. CURRÍCULO 7

4. COMPETENCIAS 9

5. OBJETIVOS 11

6. CONTENIDOS 14

7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DESARROLLO 17

Desarrollo de las Unidades Didácticas 19

8. METODOLOGÍA 32

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 33

10. EVALUACIÓN 34

Instrumentos de evaluación 35

Criterios de calificación 36

Recuperaciones 37

Plan de seguimiento y prueba extraordinaria de junio 38

Evaluación del profesorado 38

Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje 38

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 39

Medidas de inclusión educativa 42

Medidas extraordinarias de inclusión educativa 44

12. ELEMENTOS TRANSVERSALES 47

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES..... 48

14. INTERDISCIPLINARIEDAD..... 49

15. BIBLIOGRAFÍA 51

Anexo I: Unidad didáctica 9: *Me gusta cuando callas porque estás como ausente*. 53

Anexo II: Explicaciones necesarias para entender por qué se realizarán las actividades propuestas. 73

Anexo III: Contenidos..... 76

Anexo IV: Abreviaturas sobre las competencias 85

Anexo V: Calendario académico 86

1. INTRODUCCIÓN

Una programación didáctica es un instrumento o herramienta a partir del cual organizamos los contenidos que se exponen en el Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha. La programación se plantea para llevarla a cabo durante el curso académico completo y tiene como objetivo principal recoger todos recursos necesarios para satisfacer las necesidades educativas de los alumnos.

La presente programación didáctica está centrada en la asignatura de Lengua castellana y Literatura y se realiza para llevarla a cabo en 4º de ESO. Así pues, se estructurará en tres partes: la primera, destinada a realizar una descripción del centro y su contexto, que será el mismo en el que se desarrolló la asignatura de Prácticas Externas del Máster: IES Liceo Caracense. También se expondrán las características del centro más relevantes, así como la descripción del contexto del aula en que se va a desarrollar la programación didáctica. La segunda parte es en la que se incluirá el desarrollo de la programación didáctica haciendo alusión a las competencias, objetivos, contenidos, etc. Que aparecen en: el Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Además, se utilizarán otros documentos como la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, secundaria obligatoria y bachillerato; el Real Decreto 115/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato; y la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Es en este apartado en el que podrá verse la intención de la programación que se presenta, así como las estrategias y dinámicas didácticas que se utilizarán para impartir y afianzar los contenidos que aparecen en el Decreto 40/2015, de 15 de junio. El propósito principal de esta programación docente es que los alumnos consigan desarrollar la competencia lingüística, de forma que, puedan desenvolverse en cualquier situación social. Por último, la tercera parte del trabajo, incluirá la bibliografía que hemos utilizado para el desarrollo de la presente programación, así como los anexos en los que estará incluida la unidad didáctica completa e información complementaria.

2. CONTEXTUALIZACIÓN[1]

El IES Liceo Caracense es un centro público que está situado en el casco histórico de la ciudad de Guadalajara, provincia de la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha. Es importante señalar que, el edificio no siempre ha estado destinado a la práctica docente, sino que fue un palacio, un convento y, más tarde, un centro educativo. Así pues, se encuentra, específicamente, en: C/ Teniente Figueroa, 6. Se encuentra próximo al Palacio del Infantado. Tiene varios accesos peatonales: uno principal y dos secundarios. Su horario de apertura comprende la franja horaria de 8:30 a 15:20 de lunes a viernes, aunque también pueden realizarse visitas los domingos, debido a su carácter artístico.

Los recursos materiales son apropiados respecto al número de alumnos que alberga. Las aulas se caracterizan por su luminosidad, gracias a las grandes ventanas que las enmarcan, aunque son diferentes en lo que se refiere a la planta, pues fueron habitaciones; la pista deportiva es amplia; los dos patios son extensos; y otros recursos como la calefacción o la luz están perfectamente instalados, así como la red inalámbrica con la que se accede a Internet.

En cuanto a los recursos tecnológicos hay que destacar que, en cada aula, podemos encontrar proyectores fijos, pantalla y un ordenador para el profesor. Además, se puede contar con cinco proyectores portátiles repartidos entre la Biblioteca, el Laboratorio de química, la mazmorra y el aula de desdoble de bachillerato. No obstante, solo existen cinco aulas con pizarra digital.

El IES Liceo Caracense cuenta con dos aulas destinadas a la informática: la mazmorra y el aula Althia, que están destinadas para las asignaturas de informática, robótica, TIC y Tecnología Industrial. Estos espacios cuentan con ordenadores portátiles, que están equipados con un ratón y un cargador. Además, para garantizar la seguridad, el buen estado y el uso correcto del material es obligatorio que los alumnos rellenen una ficha en la que detallarán con qué equipo han trabajado y si ha presentado alguna incidencia destacable.

[1] Toda la información recogida en el presente apartado ha sido recopilada en el período destinado a la asignatura de Prácticas Externas del Máster. También de la página web del centro correspondiente: IES Liceo Caracense.

Por último, la Biblioteca es un espacio destacable del instituto, sin embargo, no se hace el uso habitual debido a la crisis sanitaria actual. No obstante, el servicio de préstamo de libros sigue funcionando.

Trayectoria del centro

Este centro de educación Secundaria tiene una particularidad importante: es una obra arquitectónico-histórica. Como se puede imaginar, este edificio no ha estado destinado siempre a fines educativos, sino que su función ha ido cambiando con el paso del tiempo.

Organización del centro

El IES Liceo Caracense se organiza de la siguiente manera: cuenta con órganos de gobierno, tanto unipersonales como colectivos, que están compuestos por el Equipo Directivo (Director, Jefatura de Estudios y Secretaría), el Consejo Escolar (Director, Jefa de Estudios, Secretaría, Representante Municipal, Representante de la AMPA, Representantes del Profesorado, Representantes de Padres, Representantes del Alumnado y del Personal no docente) y el Claustro de Profesores por Departamentos. También, cuenta con otros cargos responsables y de coordinación (Coordinador de Formación, Responsable de TIC, Responsable de Biblioteca, Responsable de Actividades Extraescolares, Responsable de COVID-19, Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales, Coordinador de Proyectos Escolares Saludables y Coordinador del Programa lingüístico).

El Departamento Didáctico de Lengua castellana y Literatura lo conforman ocho profesores. Estos, además de impartir clase de esta materia, son tutores de un nivel académico. También, encontramos en este Departamento a la Jefa de Estudios adjunta que es profesora de Latín y Cultura Clásica y a la Secretaria.

El alumnado

En lo que se refiere al perfil socio-económico del alumnado, destacaremos que, la mayoría de los estudiantes, pertenecen a una clase social media-alta. Los alumnos que acuden a este centro no son exclusivamente de Guadalajara, sino que asisten estudiantes de otras poblaciones como Brihuega. Por lo general, no encontramos alumnos que tengan

problemas económicos significativos. La diversidad del alumnado está presente en el centro, algo que se agradece, debido a que supone un enriquecimiento personal y cultural para docentes y alumnos. No obstante, no abundan los casos de alumnos que no tengan un buen manejo de la lengua española o que estén en proceso de adquirirla. Además, en este centro, no encontramos alumnos especialmente problemáticos, por el contrario, se respira un buen ambiente de convivencia.

Descripción del grupo clase

Como se ha señalado, la programación docente que se presenta está destinada al curso de 4º ESO. El grupo con el que trabajaremos cuenta con 28 alumnos. Además, no contamos con alumnos repetidores y tampoco con necesidades educativas especiales. Sin embargo, observamos en el alumnado carencias significativas en comprensión lectora, en la realización de análisis morfológico y sintáctico, en la actividad de síntesis de textos, etc. Por esto, en la presente programación didáctica intentaremos reforzar todos estos contenidos e impartir los nuevos de este curso, teniendo en cuenta las necesidades que presenta nuestro alumnado.

3. CURRÍCULO

En este apartado se expondrán las leyes vigentes que utilizaremos para realizar nuestra programación de la asignatura de Lengua castellana y Literatura del curso de 4º ESO. También, realizaremos una breve mención a los objetivos de la Ley Orgánica (LOMCE) para poder observar por qué o para qué se creó respecto a la LOE.

Los documentos que utilizaremos serán los siguientes:

- LOMCE. Mediante la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa, se establece el currículo de contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden ECD/65/2015 de 21 de enero. En esta se recogen las relaciones interdisciplinares entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de educación primaria, secundaria y Bachillerato.
- Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

La LOMCE es la Ley Orgánica que regula el currículo educativo, hoy en día. Se considera una modificación parcial de la anterior: LOE. De forma que, cambian algunos objetivos o visiones para cubrir las necesidades que demanda la sociedad. Así pues, los objetivos de esta ley, entre otros, son (Ministerio de Educación, 2016):

- Reducir la tasa de abandono educativo temprano y mejorar la tasa de población que alcanza la ESO
- Fomentar la empleabilidad
- Mejorar el nivel de conocimientos en materias prioritarias
- -Señalizar el logro de los objetivos de cada etapa
- -Incrementar la autonomía de los centros docentes
- -Intensificar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- -Mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras

De esta manera, quedan expuestos los objetivos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). A continuación, pasaremos a referir los elementos que componen el currículo, que determinan los procesos de enseñanza-aprendizaje:

- Objetivos: conjunto de logros y virtudes que el estudiante consigue una vez finalizado el proceso educativo que se ha creado para que consiga tal fin.
- Competencias: capacidades del alumnado para aplicar los contenidos que se imparten en las materias y según qué etapa educativa. Se desarrollan con el objetivo de que el alumno sea capaz de adquirir la capacidad de resolver problemas.
- Contenidos: conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes bajo los que deberán conseguir los objetivos propuestos, así como las competencias necesarias.
- Metodología didáctica: abarca las dinámicas y estrategias que desarrollan los docentes en el aula ordinaria. Se realiza de forma reflexiva con el fin de que el alumnado consiga los objetivos propuestos y con el de desarrollen las competencias necesarias para resolver los problemas impuestos, teniendo como base los contenidos que se especificarán más adelante.

- Estándares y resultados de aprendizaje evaluables: elementos que se recogen en los criterios de evaluación y que permiten definir si los alumnos han llegado a los objetivos principales. Estos estándares se diseñan con el fin último de que el alumnado pueda ser evaluado de una forma objetiva con pruebas estandarizadas.
- Criterios de evaluación: requisitos que debe cumplir el alumno para demostrar que ha superado una etapa educativa. En función de estos, se consideran los logros y los fracasos que presenta el estudiante, de modo que, obtenemos la evaluación final y se considera si han superado la etapa educativa correspondiente o no.

Los elementos que conforman el currículo de Educación Secundaria Obligatoria están perfectamente relacionados entre sí, algo que parece coherente. No obstante, es destacable que los contenidos que se presentan en este documento son demasiados para un curso académico, puesto que, aunque se repiten a lo largo de la vida académica de los estudiantes, encontramos problemas de base. Tal vez, sería apropiado modificar u organizar de una forma distinta los contenidos de los 4 bloques según los distintos cursos, de forma que estos pudieran ser adquiridos con mayor resolución. Además, respecto a la evaluación a partir de estándares de aprendizaje, se apunta que, quizás, sería una opción considerarlos, pues son demasiados y, como veremos, en cada unidad didáctica, están presentes casi en su totalidad. Por tanto, la exigencia del currículo sobre el docente y el alumno es desmesurada.

4. COMPETENCIAS

En esta programación se trabajaran las competencias clave en el Sistema Educativo Español como se recogen en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación de educación primeria, secundaria y bachillerato:

- Competencia lingüística
- Competencias básicas en ciencia y tecnología y matemática
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Conciencia y expresiones culturales

En la realización de esta programación se han tenido en cuenta todas las competencias para lograr una formación satisfactoria del alumnado. No obstante, dado el carácter de la asignatura en cuestión, se desarrollará más la competencia lingüística, la competencia digital, la competencia de aprender a aprender y la de conciencia y expresiones culturales:

- La competencia lingüística se trabajará a partir de la realización de actividades en las que el alumno sea capaz de desarrollar y expresar ideas, empleando un vocabulario preciso y manejando los ejes fundamentales de la comunicación oral y escrita. Contribuyen al progreso del alumnado actividades basadas en análisis sintáctico de oración simple y compleja, análisis morfológico de las categorías gramaticales, análisis y comentario lingüístico del texto, análisis y comentario literario del texto, realización de esquemas de contenido, debates, coloquios y exposiciones orales. Los ejercicios tienen como objetivo que el alumnado reflexione sobre la lengua y la literatura, de forma que, pueda ir desarrollando, paulatinamente, esta competencia a lo largo del curso académico.

- La competencia de aprender a aprender quedará cubierta gracias a actividades basadas en dinámicas de aprendizaje cooperativo. Por tanto, los estudiantes recogerán el conocimiento necesario para desarrollar las actividades que se propondrán y, entre ellos, lograrán constituir proyectos de trabajo relacionados con los contenidos.

- La competencia social y cívica está presente en tanto que se trabajarán contenidos como la variación del español y diversos textos de distintos movimientos literarios con los que se pretende favorecer el pensamiento crítico, reflexivo y moral de los alumnos. Se presentarán varios tipos de texto con diferentes perspectivas para que los estudiantes puedan obtener una visión de la realidad diversa y, de este modo, desarrollen sus ideales de forma objetiva.

- La competencia de conciencia y expresión se desarrollará, de nuevo, a partir del texto, de forma que, el alumnado consiga tener un reflejo de la realidad social de cada momento histórico.

- La competencia digital, por su parte, se desarrollará a partir de las exposiciones realizadas a partir de componentes digitales, audios de poemas, canciones, vídeos y/o documentales y las exposiciones orales que tendrán que llevar a cabo los estudiantes.

En suma, las competencias que debe adquirir el estudiante a lo largo del curso académico son muy acertadas, puesto que recogen distintas capacidades que debe desarrollar, que son consideradas indispensables para el desarrollo de una vida en sociedad y bajo una actitud democrática y tolerante. En esta programación, intentaremos que nuestros estudiantes adquieran la mayoría de las competencias a partir de un elemento esencial en la asignatura de Lengua castellana y Literatura: el texto; ya que, llevamos al aula un retrato de la realidad a partir de la escritura.

5. OBJETIVOS

En el presente apartado se hará referencia a los objetivos que contempla el curso de 4º ESO según el Decreto 40/2015, de 15 de junio.

Al tratarse del último curso de educación Secundaria podrá verse si se han cumplido todos los objetivos que propone el Decreto 40/2015, de 15 de junio. En este, se señalan los objetivos a cumplir en cada etapa académica, es decir, se acuña a cada nivel unos logros para poder concluir el curso o el ciclo en el que se encuentra el alumnado. En gran parte, que se cumplan estas metas es responsabilidad de los docentes y de las diferentes estrategias que se sigan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así pues, encontramos objetivos generales para todas las asignaturas de Educación Secundaria Obligatoria, que son los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultura.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos del cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su

diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Se puede ver que con los objetivos generales del Decreto 40/2015, de 15 de junio, se pretende crear alumnos con capacidad crítica para desarrollarse en todos los ámbitos de la vida, así como establecer en ellos modelos de vida saludable. Además, también destaca el interés que se presenta a la hora de crear personas cívicas, democráticas, respetuosas y tolerantes, que sean capaces de adaptarse a diferentes situaciones y tengan curiosidad por conocer otras realidades diferentes a la suya. Para el cumplimiento de estos objetivos generales el profesorado juega un papel fundamental, pues es el guía y facilitador del conocimiento del alumno y es el que va a gestionar la realidad del aula, por tanto, aunque la educación de los estudiantes recaiga en sus familias, los docentes también deben estar implicados en este proceso.

Como se ha señalado, no aparecen unos objetivos específicos para la asignatura de Lengua castellana y Literatura. Sin embargo, podríamos extraerlos, a grandes rasgos, de la reflexión inicial que se realiza en el Decreto 40/2015, de 15 de junio:

a) Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

b) Aportar herramientas y conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y personal.

c) Adquirir las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

d) Dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de la dimensión oral de la competencia comunicativa.

e) Adquirir habilidades necesarias para comunicar.

f) Entender los textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos.

g) Enseñar procesos de lectura.

h) Enseñar procesos de escritura.

i) Hacer de los escolares lectores cultos y competentes.

j) Favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.

Como puede verse, los objetivos de la asignatura de Lengua castellana y Literatura giran en torno a la competencia lingüística que presenta la Orden ECD/65/2015, así como en torno a la competencia de conciencia y expresiones culturales. Por tanto, el fin último es crear personas que puedan desenvolverse de forma apropiada en el ámbito socio-comunicativo y que, además, valoren la literatura como un arte que les permite conocer otras realidades y mundos posibles.

6. CONTENIDOS

Como se ha señalado en apartados anteriores, los contenidos se diseñan para que el alumnado adquiera una serie de conocimientos, destrezas y aptitudes que contribuyan a conseguir los objetivos propuestos al comienzo del curso académico y al desarrollo de las competencias clave. La asignatura de Lengua castellana y Literatura es obligatoria, por lo que, ocupa 4 horas semanales y el desarrollo de los contenidos se distribuye teniendo esto en cuenta y a lo largo del curso escolar.

Tal y como se especifica en el Decreto 40/2015, de 15 de junio, la asignatura de Lengua castellana y Literatura tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa entendida en todas sus vertientes. Por tanto, los contenidos, que se explican en el Decreto 40/2015, de 15 de junio, quedan organizados de forma progresiva para que los estudiantes adquieran e interioricen las estrategias comunicativas pertinentes, así como que refuercen y amplíen su capacidad de comprensión de expresión oral y escrita, el conocimiento de la lengua y su educación literaria. De esta manera, se divide la asignatura en cuatro bloques diferenciados: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la Lengua y Educación literaria.

El primer bloque de contenido: Comunicación oral, según el Decreto 40/2015, de 15 de junio, se pretende que el alumno adquiera “un manejo efectivo de las situaciones

de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida". En cuanto a la Comunicación oral: escuchar y hablar, "se busca que los alumnos vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión, coherencia y claridad sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de los demás."

El segundo bloque de contenido: Comunicación escrita: leer y escribir, según el Decreto 40/2015, de 15 de junio, se pretende que el alumno desarrolle la capacidad de, por un lado, "entender textos de distinto y progresivo grado de complejidad (conceptual, estructural y lingüística) y de géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo" y, por otro, "progresar en el dominio de las técnicas de escritura, (…) adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los distintos géneros discursivos apropiados a cada contexto-familiar, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo."

El tercer bloque de contenido: Conocimiento de la lengua, según el Decreto 40/2015, de 15 de junio, pretende, a partir de un aprendizaje progresivo y gradual, construir "competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todos los ámbitos de la vida." Puede verse, la gradación de contenidos en este bloque, dado que se comienza con la unidad lingüística básica: la palabra; y a partir de esta, se enlazan el resto de contenidos curriculares (la oración, el texto, la relación entre las características formales y el uso, etc.), a lo largo de los distintos niveles y cursos académicos. Además, se pretende desarrollar la competencia comunicativa del alumnado a partir de la reflexión metalingüística que se propone en este bloque 3 de contenido.

En el cuarto y último bloque: Educación literaria, según el Decreto 40/2015, de 15 de junio, se propone "un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de los textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura." Como en algunos bloques anteriores, se presentan los contenidos de forma progresiva, a lo largo de los diversos cursos académicos, para poder dedicar el tiempo merecido a cada época literaria y según el canon literario establecido.

Los bloques de contenido que se proponen en el currículo son adecuados, ya que, se pretende que el alumno sea capaz de adaptarse a todas las situaciones comunicativas que experimente en el ámbito social, por tanto, se aporta la importancia que tiene a la asignatura de Lengua castellana. El fin último de nuestra asignatura es aportar una formación al alumnado para que este se comunique de forma efectiva en sociedad y sea capaz de utilizar la lengua como una herramienta con la que puede expresar sentimientos o emociones, convencer a otras personas, así como de retratar y conocer el mundo que lo rodea. También, se debe aprender a escuchar, puesto que para que se dé un acto comunicativo bidireccional debemos comprender el mensaje del emisor. Lo mismo ocurre respecto a la lengua escrita. En el Decreto 40/2015, de 15 de junio, se hace especial hincapié en que el alumnado debe comprender lo que lee y debe aprender a escribir de la mejor forma posible; para esto necesitamos servirnos de los contenidos del tercer bloque. Se observa, entonces, una clara relación entre los bloques de contenido. Sin embargo, se cree que, tal vez, lo contenidos son excesivos y responden a las características o necesidades de una sociedad anterior. Además, es más complicado trabajarlos por su mala organización a largo plazo. La asignatura de Lengua castellana y Literatura se caracteriza por su circularidad. Por esto, se considera que, tal vez, los contenidos que se destinan a cada nivel académico son excesivos y esto nos conduce al fracaso respecto a la adquisición de los mismos. Al final, un curso académico no son todas las sesiones que pueden contabilizarse en el calendario académico, sino que se reducen significativamente debido a: exámenes, recuperaciones, actividades extraescolares, etc. Por tanto, nos vemos abocados a una situación de estrés, ya que, no tenemos tiempo suficiente para impartir todos los contenidos de forma efectiva. De este modo, la realidad del aula no cambia y seguimos encontrando en niveles altos: problemas de comprensión lectora, dificultades a la hora de realizar análisis sintáctico o de reconocer categorías gramaticales, etc. No obstante, aunque para nosotros esos contenidos sean básicos hay que tener en cuenta que para nuestro alumnado no lo son, puesto que los han trabajado de forma superficial. Así pues, podría ser una buena opción reformular los contenidos curriculares y adaptarlos a la edad de los alumnos y su nivel académico, eliminar la estructura circular de la asignatura, puesto que, perjudica a la adquisición de contenidos en todos los sentidos y se deja poco espacio para la innovación en metodología didáctica.

7. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS Y DESARROLLO

Dado que el fin último del presente trabajo es realizar una programación didáctica, expondremos a continuación, el cronograma que se ha realizado para llevar a cabo el desarrollo de las diferentes unidades didácticas, a lo largo del curso académico 2020-2021, en 4º ESO.

Según el Decreto 40/2015, de 15 de junio, la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 4º ESO, engloba cuatro horas semanales a lo largo de los tres trimestres que contiene el año académico:

-Primer trimestre: 9 septiembre de 2020 - 22 diciembre de 2020.

-Segundo trimestre: 8 enero de 2021 - 26 marzo de 2021.

-Tercer trimestre: 6 abril de 2021 - 18 junio de 2021

A continuación, se adjunta una tabla en la que puede verse cómo quedarían repartidas las diferentes unidades didácticas a lo largo del curso y según el calendario académico (ver anexo VII). Contamos con 128 horas lectivas si tenemos en cuenta los festivos de enseñanza, los laborables y las vacaciones de Navidad y Semana Santa; así como las fechas estipuladas para las evaluaciones de cada trimestre:

a) Evaluación inicial[2]: comprende las primeras semanas de septiembre.

b) Primera evaluación: comprende desde septiembre hasta diciembre.

c) Segunda evaluación: comprende desde diciembre hasta marzo.

d) Tercera evaluación: comprende desde marzo hasta el 9 de junio (ordinaria), 21 de junio (extraordinaria).

Se debe tener en cuenta que la temporalización de unidades didácticas con sus respectivas sesiones se ha realizado en función del período que comprende cada evaluación. Además, los exámenes se realizarán cada dos unidades. La última semana de

[2] Las primeras semanas se dedican al repaso de contenidos y a la realización de pruebas de nivel para conocer las necesidades del alumnado. Las conclusiones que extraiga cada docente se deben exponer en las reuniones de tutoría y departamento, de forma que, puedan adoptarse las medidas necesarias para el aprendizaje satisfactorio del alumnado.

junio quedará dedicada a las pruebas objetivas extraordinarias. De este modo, las unidades didácticas quedan temporalizadas de la siguiente manera:

Unidades didácticas	Número de sesiones	Trimestre
Unidad 1. Pórtate bien - Literatura del XVIII - Las modalidades textuales - Propiedades textuales - Texto publicitario	11	1º
Unidad 2. Drama Queen - Romanticismo - Variedades del español - Categorías gramaticales y relaciones entre ellas	10	1º
Unidad 3. Un golpe de realidad - Oración simple - El texto descriptivo - Realismo y Naturalismo	12	1º
.Unidad 4. La magia de allí - Oración coordinada - Texto humanístico - Literatura Hispanoamericana: Realismo mágico	10	1º
Unidad 5. Renovarse o morir - El texto científico - Fenómenos semánticos - El Modernismo	10	2º
Unidad 6. Para quitarse el sombrero - Oración subordinada sustantiva - Generación del 98 - El texto expositivo	11	2º
Unidad 7. Vive la vida Lorca - Texto periodístico - Perífrasis verbales y valores de se. - Generación del 27	11	2º
Unidad 8. ¿Las palabras funcionan por sí solas? - Texto instructivo - Formación de palabras: derivadas y compuestas. - Novecentismo y vanguardias	10	2º
Unidad 9. Me gusta cuando callas porque estás como ausente. - La lírica del 39 al 75 - Oración subordinada adverbial - La argumentación	11	3º
Unidad 10. ¡Silencio! - Oración subordinada adverbial	11	3º

- El texto periodístico de opinión - La narrativa del 39 al 75		
Unidad 11. Escuadra hacia la censura - El teatro del 39 hasta el 75 - El diálogo - Formación de palabras: parasíntesis.	11	3º
Unidad 12. ¿Qué me propones? - La literatura del 75 hasta 2021 - La narración - Ortografía y puntuación	10	3º

Como puede verse, cada unidad didáctica contiene contenidos de los cuatro bloques mencionados en el apartado anterior. De esta manera, trabajamos todas las competencias que consideremos pertinentes en cada unidad, ya que, podemos relacionarlas con los contenidos y, por tanto, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

No obstante, se debe señalar que la temporalización de las unidades se ha fijado teniendo en cuenta el contexto ideal expuesto en los primeros apartados. Por tanto, conviene recordar que, a lo largo de un curso académico y en función de las necesidades que presenten los alumnos la programación podría verse modificada, puesto que deberíamos adecuarla para cumplir con nuestro rol de facilitadores del aprendizaje. Estas modificaciones aparecerían en las actas de las reuniones y en la Memoria Final del Departamento de Lengua castellana y Literatura.

Desarrollo de las Unidades Didácticas

A continuación, expondremos el consiguiente desarrollo de la temporalización de las doce unidades didácticas en forma de tabla. En cada una de estas, se ha intentado precisar lo máximo posible sobre los elementos del currículo: contenidos, objetivos, competencias, metodología, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, etc. De este modo, cada tabla, propone una visión completa de cada unidad:

<table>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DIDÁCTICA Nº1</td><td colspan="2">TÍTULO: Pórtate bien</td></tr>
<tr><td colspan="2">TRIMESTRE: 1º</td><td>Bloque de contenido: 1,2,3,4</td><td>Nº SESIONES: 11</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="3">o Reconocer e identificar los distintos tipos de texto.
o Identificar las características de las propiedades textuales para ejemplificarlas desde el texto.
o Crear y redactar un texto.
o Identificar y reflexionar sobre las características del texto publicitario.
o Crear un texto publicitario en cualquiera de sus variantes.
o Planificar y organizar las intervenciones orales.
o Conocer y utilizar las estrategias del buen discurso oral.
o Contextualizar históricamente la literatura del siglo XVIII.
o Definir las características de la Ilustración e indicar los autores y las obras del movimiento literario de la Ilustración.
o Aplicar al texto escrito las propiedades textuales adecuadamente.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td colspan="3">• Reconocimiento e identificación de los tipos de texto.
• Identificación de las características de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
• Creación y redacción de textos.
• Identificación y reflexión de las características del texto publicitario.
• Creación de un texto publicitario en cualquiera de sus variantes.
• Planificación y organización de las intervenciones orales.
• Conocimiento y uso de las estrategias del discurso oral.
• Contexto histórico de la literatura del siglo XVIII.
• Características, autores y obras del movimiento literario de la Ilustración.</td></tr>
<tr><td>Metodología</td><td colspan="3">En primer lugar, realizaremos una exposición teórica sobre los contenidos más relevantes. Después, formaremos grupos de 4 ó 5 alumnos para que creen un texto publicitario. Por último, cada alumno, de forma individual y como actividad extraescolar, realizará en su casa un texto (la tipología se puede elegir) y nos lo entregará para que lo califiquemos.
En segundo lugar, para explicar la Ilustración, expondremos en líneas generales las características de la corriente. Los alumnos, por grupos, se dividirán la estructura del temario y deberán completar los apuntes. Una vez terminados los intercambiarán con el resto de compañeros. El tema de literatura será supervisado en todo momento por el docente y, de esta forma, podremos aportar la precisión en lo que al contenido se refiere.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Evaluación</td><td>Criterios</td><td>Estándares de aprendizaje evaluables</td><td>Instrumento de EV</td><td>C. Clave</td></tr>
<tr><td>BLOQUE 1: 1, 2, 3, 4.
BLOQUE 2: 1, 2, 3, 5, 6.
BLOQUE 3: 7, 8, 9.
BLOQUE 4: 1, 4, 6.</td><td>BLOQUE 1: 1.1, 1.3, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.3, 3.5, 4.1, 4.2.
BLOQUE 2: 2.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 5.2, 6.1, 6.2., 6.4, 6.6.
BLOQUE 3: 7.1, 8.2, 9.1, 9.2.
BLOQUE 4: 1.1, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.3.</td><td>Actividad en grupo
Actividad individual
Observación</td><td>CL/ CD/AA/CS C/CEC</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DIDÁCTICA Nº2</td><td colspan="2">TÍTULO: ¡Drama queen!</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">TRIMESTRE: 1º</td><td colspan="2">Bloque de contenido: 1, 2, 3,4.</td><td>Nº SESIONES:10</td></tr>
<tr><td colspan="5">OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="4">o Contextualizar el movimiento literario del Romanticismo en su momento histórico.
o Reconocer e identificar las características del movimiento literario del Romanticismo, así como sus autores y obras más representativas.
o Identificar, valorar y apreciar las lenguas de España y variedades del español tanto geográficamente como respecto a sus características fonológicas, morfológicas, sintácticas y pragmáticas.
o Comprender el contenido y la estructura de los textos.
o Mantener un espíritu crítico respecto a la lectura de textos.
o Redactar y crear un texto.
o Aplicar al texto escrito las propiedades textuales adecuadamente.
o Identificar las categorías gramaticales y conocer las relaciones entre ellas.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td colspan="4">• Identificación de las categorías gramaticales y conocimiento de las relaciones existentes entre ellas.
• Contexto histórico del siglo XIX: Romanticismo
• Identificación de las características del Romanticismo
• Identificación de los autores y obras del Romanticismo
• Identificación y valoración de las lenguas de España y variedades del español tanto geográficamente como respecto a sus características fonológicas, morfológicas, sintácticas y pragmáticas.
• Comprensión del contenido y la estructura de los textos.</td></tr>
<tr><td>Metodología</td><td colspan="4">El contenido de esta unidad didáctica se dispone en dos áreas: lengua y literatura. Para ambas, se impartirá una explicación teórica por parte del docente.
En primer lugar, expondremos el contenido referente a las lenguas de España, las variedades del español y la variación de la lengua. El docente realizará una exposición de los contenidos teóricos haciendo uso de las TIC para llevar al aula vídeos, documentales, anuncios publicitarios, etc. Que permitan al alumno acercarse a los contenidos a partir de realidades que ya conocen. Después, les invitaremos a realizar actividades de indagación. Por último, para afianzar el contenido, se realizarán debates sobre algunos temas de actualidad que tienen relación con el contenido curricular.
En segundo lugar y en relación con lo anterior, se expondrá el movimiento literario del Romanticismo. Después, realizaremos actividades de AC, esquemas de contenido, actividades individuales...
En tercer lugar, realizaremos actividades tanto individuales como de aprendizaje cooperativo para que los estudiantes sean capaces de identificar y conocer las relaciones existentes entre las categorías gramaticales.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Evaluación</td><td>Criterios</td><td>Estándares de aprendizaje</td><td>Instrumento</td><td>C. Clave</td></tr>
<tr><td>BLOQUE 1: 1, 2, 3, 4.
BLOQUE 2: 1, 2, 3, 5, 6.
BLOQUE 3: 1, 2, 3, 5, 7.
BLOQUE 4: 1, 2, 4, 6.</td><td>BLOQUE 1: 1.1, 1.3, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.3, 3.5, 4.1, 4.2.
BLOQUE 2: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 5.2, 6.1, 6.2., 6.4, 6.6.
BLOQUE 3: 1.1, 2.1, 3.1, 3.3, 5.1, 7.1.
BLOQUE 4: 1.3, 2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.3.</td><td>Prueba objetiva
Trabajo individual
Trabajo cooperativo</td><td>CL/ CD/AA/CSC/CEC</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DIDÁCTICA Nº3</td><td colspan="2">TÍTULO: Un golpe de realidad</td></tr>
<tr><td colspan="2">TRIMESTRE:1º</td><td>BLOQUE DE CONTENIDO: 1, 2, 3, 4.</td><td>Nº SESIONES:12</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="3">o Identificar las características del texto descriptivo.
o Comprender, reflexionar y valorar el contenido del texto.
o Contextualizar los movimientos literarios del Realismo y Naturalismo en su momento histórico-social.
o Identificar las características del Realismo en el texto.
o Identificar las características del Naturalismo en el texto.
o Contextualizar los autores y sus obras en los movimientos del Realismo y Naturalismo.
o Crear y redactar un texto narrativo con algunas de las características de estos movimientos.
o Analizar sintácticamente la oración simple.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td colspan="3">• Identificación de las características del texto descriptivo.
• Comprensión, reflexión y valoración crítica del contenido del texto.
• Contextualización de los movimientos literarios del Realismo y Naturalismo en su momento histórico-social.
• Identificación de las características del Realismo en el texto.
• Identificación de las características del Naturalismo en el texto.
• Contextualización de autores y obras en los movimientos literarios del Realismo y Naturalismo.
• Creación y redacción de un texto narrativo con algunas de las características de estos movimientos.
• Análisis sintáctico adecuado de la oración simple.</td></tr>
<tr><td>Metodología</td><td colspan="3">Se expondrá, en primer lugar, el análisis sintáctico de la oración simple. Tras nuestra explicación, los alumnos, por grupos de 4 ó 5, realizarán actividades de resolución de problemas. También se harán actividades individuales.
En segundo lugar, se trabajará el texto descriptivo a partir de aprendizaje cooperativo.
En cuanto al tema de literatura y al hilo de lo anterior realizaremos una actividad cooperativa. Los estudiantes, de forma extraescolar, deben leer un fragmento de *Insolación,* de Emilia Pardo Bazán. En la clase del día siguiente presentarán sus dudas particulares y entre todos las resolveremos. La misma dinámica para el Naturalismo.
Por último, deberán entregar un texto descriptivo creado por ellos.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Evaluación</td><td>Criterios</td><td>Estándares de aprendizaje</td><td>Instrumento</td><td>C. Clave</td></tr>
<tr><td>BLOQUE 1: 1, 2, 3, 4.
BLOQUE 2: 1, 2, 3, 5, 6.
BLOQUE 3: 5, 6, 7, 8.
BLOQUE 4: 1, 2, 4, 6.</td><td>BLOQUE 1: 1.1, 1.3, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.3, 3.5, 4.1, 4.2.
BLOQUE 2: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 5.2, 6.1, 6.2., 6.4, 6.6.
BLOQUE 3: 5.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 8.1, 8.2, 8.3.
BLOQUE 4: 1.3, 2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.3.</td><td>Actividades en grupo
Actividades individuales</td><td>CL/ CD/AA /CSC/CEC</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DIDÁCTICA Nº4</td><td colspan="2">TÍTULO: La magia de allí</td></tr>
<tr><td colspan="2">TRIMESTRE: 1º</td><td>BLOQUE DE CONTENIDO: 1,2,3,4</td><td>Nº SESIONES: 10</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="3">o Identificar las características principales del texto humanístico.
o Comprender, reflexionar y valorar el contenido de los textos.
o Contextualizar el Realismo mágico en su momento socio-cultural.
o Identificar las características propias de esta corriente literaria.
o Identificar los autores y obras de literatura hispanoamericana.
o 4. Identificar y clasificar los tipos de oración coordinada según el nexo.
o 5. Realizar un análisis sintáctico de la oración compuesta.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td colspan="3">• Identificación de las características principales del texto humanístico.
• Comprensión, reflexión y valoración crítica del contenido del texto.
• Contexto sociocultural del Realismo mágico.
• Identificación de las características propias de esta corriente literaria.
• Identificar los autores y obras de literatura hispanoamericana.
• Identificación de los tipos de oración coordinada según su nexo.
• Análisis sintáctico completo de la oración compuesta.</td></tr>
<tr><td>Metodología</td><td colspan="3">Para identificar y reconocer las características del texto humanístico llevaremos varios al aula. Serán los alumnos, por grupos de 4 y haciendo uso de las TIC, los que determinen las características de este tipo de texto. Después, deberán reflejar sus conclusiones en el cuaderno.
Respecto al análisis sintáctico de la oración coordinada, el docente realizará un esquema de contenido en la pizarra acompañado de una exposición. Después, se propondrán actividades tanto individuales como en grupo para resolver los problemas que plantean las oraciones compuestas.
Por último, el docente impartirá el contenido pertinente sobre la literatura hispanoamericana, sus características, autores y obras. Pediremos al alumnado que, como actividad fuera del horario lectivo, indague y busque textos pertenecientes a esta literatura. En clase, cada uno, expondrá por qué le ha parecido interesante, lo leerá en clase para sus compañeros y podrán intercambiárselos si lo consideraran así.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Evaluación</td><td>Criterios</td><td>Estándares de aprendizaje</td><td>Instrumento</td><td>C. Clave</td></tr>
<tr><td>BLOQUE 1: 1, 2, 3, 4.
BLOQUE 2: 1, 2, 3, 5, 6.
BLOQUE 3: 5, 6, 7, 8, 10.
BLOQUE 4: 1, 2, 3 4, 6.</td><td>BLOQUE 1: 1.1, 1.3, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.3, 3.5, 4.1, 4.2.
BLOQUE 2: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 5.2, 6.1, 6.2., 6.4, 6.6.
BLOQUE 3: 5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 8.1, 8.2, 8.3, 10.1, 10.2.
BLOQUE 4: 1.3, 2.1, 2.2, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.3.</td><td>Revisión del cuaderno
Prueba objetiva
Actividades individuales
Actividades en grupo</td><td>CL/ CD/AA/CSC/CEC</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DIDÁCTICA Nº5</td><td colspan="2">TÍTULO: Renovarse o morir</td></tr>
<tr><td colspan="2">TRIMESTRE:2º</td><td>BLOQUE DE CONTENIDO: 1,2,3,4</td><td>Nº SESIONES: 10</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="3">o Identificar las características del texto científico.
o Comprender, reflexionar y valorar el contenido del texto.
o Contextualizar el movimiento literario del Modernismo en su momento histórico-social.
o Identificar las características del Modernismo en el texto.
o Contextualizar los autores y sus obras en el movimiento del Modernismo.
o Crear y redactar un texto narrativo con algunas de las características de este movimiento.
o Redactar un comentario de texto lírico.
o Reconocer, identificar y poner en práctica los distintos fenómenos semánticos.
o Valorar las relaciones léxico-semánticas entre las palabras.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td colspan="3">• Identificación de las características del texto científico.
• Comprensión, reflexión y valoración crítica del contenido del texto.
• Contextualización del movimiento literario Modernismo
• Identificación de las características del Modernismo en el texto.
• Contextualización de autores y obras en el movimiento literario del Modernismo.
• Creación y redacción de un texto narrativo con algunas de las características de estos movimientos.
• Redacción de un comentario de texto lírico.
• Reconocimiento, identificación y puesta en práctica de los distintos fenómenos semánticos.
• Valor de las relaciones léxico-semánticas entre las palabras.</td></tr>
<tr><td>Metodología</td><td colspan="3">Los contenidos de la presente unidad, que respectan al texto científico, se trabajarán desde la práctica: llevaremos al aula el prospecto de la vacuna contra el COVID-19 y, habiendo repartido anteriormente las características propias del texto científico a los alumnos, el docente les pedirá que, por grupos de 4, extraigan las conclusiones pertinentes. Harán un listado y lo expondrán en voz alta. Después, nosotros realizaremos un esquema de contenido en la pizarra, que recogerá todas sus ideas y lo completaremos con las nuestras.
El movimiento literario del Modernismo se desarrollará a partir de actividades individuales y en grupo. Intentaremos introducir al alumnado a la creación del comentario de texto.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Evaluación</td><td>Criterios</td><td>Estándares de aprendizaje</td><td>Instrumento</td><td>C. Clave</td></tr>
<tr><td>BLOQUE 1: 1, 2, 3, 4.
BLOQUE 2: 1, 2, 3, 5, 6.
BLOQUE 3: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9.
BLOQUE 4: 1, 2, 3 4, 6.</td><td>BLOQUE 1: 1.1, 1.3, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.3, 3.5, 4.1, 4.2.
BLOQUE 2: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 5.2, 6.1, 6.2., 6.4, 6.6.
BLOQUE 3:1.1, 2.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 7.1, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1.
BLOQUE 4: 1.3, 2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.3.</td><td>Actividades en grupo
Actividades individuales
Observación</td><td>CL/ CD/AA/CSC/CEC</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DIDÁCTICA Nº6</td><td colspan="2">TÍTULO: Para quitarse el sombrero</td></tr>
<tr><td colspan="2">TRIMESTRE: 2º</td><td>BLOQUE DE CONTENIDO: 3</td><td>Nº SESIONES:11</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="3">o Contextualizar socio-históricamente el movimiento literario de la Generación del 98.
o Indicar sus autores y obras.
o Identificar y reconocer a las Sinsombrero.
o Comprender, reflexionar y valorar de forma crítica los textos.
o Identificar las características del texto expositivo
o Realizar un texto expositivo
o Realizar un comentario de texto.
o Analizar sintácticamente la oración compuesta: subordinada sustantiva.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td colspan="3">• Contexto histórico del movimiento literario de la Generación del 98
• Indicación de autores y obras de la Generación del 98
• Identificación y reconocimiento de las Sinsombrero.
• Comprensión, reflexión y valoración crítica de los textos.
• Identificación de las características del texto expositivo.
• Realización de un texto expositivo.
• Realización de un comentario de texto.
• Análisis sintáctico de la oración compuesta: subordinada sustantiva.</td></tr>
<tr><td>Metodología</td><td colspan="3">En esta unidad se explicarán los contenidos teóricos de manera expositiva, pero en cada sesión se intercalaran las intervenciones de los alumnos con las nuestras. Por tanto, realizaremos en aula actividades que motiven a los alumnos y con las que puedan interactuar.
Para la parte de lengua, realizaremos actividades individuales y en grupo de resolución de problemas, de forma que, entre todos, puedan solucionar las dificultades que plantea el análisis sintáctico.
Después, para la parte de literatura, realizaremos una actividad cooperativa y de indagación sobre las Sinsombrero que conllevará una exposición oral.
Por último, trabajaremos los textos con actividades de aprendizaje cooperativo e individual.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Evaluación</td><td>Criterios</td><td>Estándares de aprendizaje</td><td>Instrumento</td><td>C. Clave</td></tr>
<tr><td>BLOQUE 1: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
BLOQUE 2: 1, 2, 3, 5, 6.
BLOQUE 3: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9.
BLOQUE 4: 1, 2, 3 4, 6.</td><td>BLOQUE 1: 1.1, 1.3, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.3, 3.5, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.3.
BLOQUE 2: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 5.2, 6.1, 6.2., 6.4, 6.6.
BLOQUE 3:1.1, 2.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 7.1, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1.
BLOQUE 4: 1.3, 2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.3.</td><td>Prueba objetiva

Actividades individuales y en grupo

Observación del profesorado</td><td>CL/ CD/AA /CSC/CEC</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DIDÁCTICA Nº7</td><td colspan="2">TÍTULO: Vive la vida Lorca</td></tr>
<tr><td colspan="2">TRIMESTRE: 2º</td><td>BLOQUE DE CONTENIDO: 1,2,3,4</td><td>Nº SESIONES: 11</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="3">o Identificar las características del texto periodístico.
o Comprender, reflexionar y valorar de forma crítica el contenido del texto.
o Clasificar las perífrasis verbales por tipos.
o Clasificar y reconocer los distintos valores del se.
o Contextualizar el movimiento literario de la Generación del 27
o Reconocer e indicar autores y obras.
o Reconocer, identificar y reflexionar sobre las características del movimiento literario en el texto.
o Comentar un texto.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td colspan="3">• Identificación de las características del texto periodístico,
• Comprensión, reflexión y valoración crítica del contenido del texto.
• Clasificación de los tipos de perífrasis verbales.
• Clasificación y reconocimiento de los distintos valores del se.
• Contexto histórico de la Generación del 27
• Reconocimiento e indicación de autores y obras de la tendencia literaria.
• Reconocimiento, identificación y reflexión sobre las características del movimiento literario.
• Comentario de texto.</td></tr>
<tr><td>Metodología</td><td colspan="3">Para trabajar los contenidos de esta unidad didáctica se realizarán actividades individuales y de aprendizaje cooperativo. El texto periodístico se trabajará según la segunda dinámica de aprendizaje y añadiremos actividades de resolución de problemas para afianzar el contenido.
Para la parte de lengua, es decir, perífrasis verbales y valores del se, haremos una exposición en la que recojamos todos los contenidos necesarios y, después, los alumnos trabajarán de forma individual y con actividades de resolución de problemas y aprendizaje cooperativo.
La parte de literatura, la Generación del 27, se afianzará a partir de exposiciones orales por autores para que el alumnado tenga una visión completa de esta tendencia literaria.
Finalmente, nos entregarán un ensayo individual en el que podremos valorar si han comprendido el contenido.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Evaluación</td><td>Criterios</td><td>Estándares de aprendizaje</td><td>Instrumento</td><td>C. Clave</td></tr>
<tr><td>BLOQUE 1: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
BLOQUE 2: 1, 2, 3, 5, 6.
BLOQUE 3: 1, 2, 4, 5, 8, 7.
BLOQUE 4: 1, 2, 3 4, 6.</td><td>BLOQUE 1: 1.1, 1.3, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.3, 3.5, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.3.
BLOQUE 2: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 5.2, 6.1, 6.2., 6.4, 6.6.
BLOQUE 3:1.1, 2.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 8.1, 8.2, 8.3, 7.1.
BLOQUE 4: 1.3, 2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.3.</td><td>Actividades individuales
Actividades en grupo</td><td>CL/ CD/AA/CSC/CEC</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DIDÁCTICA Nº8</td><td colspan="2">TÍTULO: ¿Las palabras funcionan por sí solas?</td></tr>
<tr><td colspan="2">TRIMESTRE: 2º</td><td>BLOQUE DE CONTENIDO: 1,2,3,4</td><td>Nº SESIONES: 10</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="3">1. Identificar las características del texto instructivo
2. Comprender, reflexionar y valorar de forma crítica el contenido de los textos.
3. Analizar morfológicamente palabras derivadas y compuestas.
4. Comprender y reflexionar respecto a la formación de palabras.
5. Conocer la función de prefijos y sufijos en el proceso de formación de palabras.
6. Manejar adecuadamente herramientas en papel o digitales para la búsqueda de información: diccionarios, páginas web, etc.
7. Contextualizar los movimientos literarios del Novecentismo y las vanguardias.
8. Reconocer las características de estos movimientos en los textos.
9. Identificar los autores y obras más relevantes de estos movimientos literarios.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td colspan="3">• Identificación de las características del texto instructivo.
• Comprensión, reflexión y valoración crítica del contenido de los textos.
• Análisis morfológico de palabras derivadas y compuestas.
• Comprensión y reflexión de la formación de palabras a partir del proceso de derivación y composición.
• Conocimiento de la función de prefijos y sufijos en el proceso de formación de palabras.
• Manejo adecuado de herramientas en papel o formato digital para la búsqueda de información: diccionarios, páginas web…
• Contexto histórico de los movimientos del Novecentismo y vanguardias.
• Identificación de las características de estos movimientos en los textos.
• Identificación de autores y obras más relevantes de estos movimientos literarios.</td></tr>
<tr><td>Metodología</td><td colspan="3">El texto instructivo lo llevaremos al aula con la misma metodología didáctica que hemos expuesto en las unidades anteriores para los tipos de texto.
Para impartir cómo se debe realizar el análisis morfológico expondremos, en primer lugar, un listado con pasos a seguir; de esta manera, los contenidos no son compartimentos estancos sino que todos quedan interrelacionados (texto instructivo). Además, incluiremos una lista de páginas web para consultar y propondremos actividades individuales, de resolución de problemas y aprendizaje cooperativo.
Para la parte de literatura, expondremos el contenido teórico. Después, llevaremos textos al aula y entre todos localizaremos las características. Finalmente, realizaremos un esquema de contenido para que los alumnos tengan toda la información relevante.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Evaluación</td><td>Criterios</td><td>Estándares de aprendizaje</td><td>Instrumento</td><td>C. Clave</td></tr>
<tr><td>BLOQUE 1: 1, 2, 3, 4.
BLOQUE 2: 1, 2, 3, 5, 6.
BLOQUE 3: 1, 2, 3, 5, 8, 7.
BLOQUE 4: 1, 2, 3, 4, 6</td><td>BLOQUE 1: 1.1, 1.3, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.3, 3.5, 4.1, 4.2.
BLOQUE 2: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 5.2, 6.1, 6.2., 6.4, 6.6.
BLOQUE 3: 1.1, 2.1, 3.1, 3.3, 5.1, 8.1, 8.2, 8.3, 7.1.
BLOQUE 4: 1.3, 2.1, 2.2, 3.2, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.3.</td><td>Prueba objetiva
Actividades individuales
Actividades en grupo
Cuaderno</td><td>CL/ CD/AA/ CSC/CEC</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DIDÁCTICA Nº9</td><td colspan="2">TÍTULO: Me gusta cuando callas porque estás como ausente</td></tr>
<tr><td colspan="2">TRIMESTRE: 3º</td><td>Bloque de contenido: 1,2,3,4</td><td>Nº SESIONES: 11</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="3">o Identificar la subordinada adverbial: lugar, tiempo y modo.
o Analizar sintácticamente la oración compuesta: subordinada adverbial.
o Identificar las características de la argumentación.
o Expresión correcta, adecuada y precisa en las intervenciones de los debates.
o Redactar correctamente una argumentación.
o Expresar con claridad y precisión en el ámbito oral.
o Seleccionar y manejar adecuadamente las fuentes de información.
o Contextualizar históricamente la lírica del 39 hasta el 75.
o Identificar las tendencias literarias de esta época, así como sus autores y obras.
o Identificar en los textos las características de la lírica del 39 hasta el 75.
o Realizar un comentario de texto lírico.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td colspan="3">• Identificación de la subordinada adverbial: lugar, tiempo y modo.
• Análisis sintáctico de la oración compuesta: subordinada adverbial.
• Identificación de las características de la argumentación.
• Redacción de una argumentación.
• Expresión clara y precisa en el ámbito oral.
• Selección y manejo adecuado de las fuentes de información.
• Contexto histórico de la lírica del 39 hasta el 75.
• Identificación de las tendencias literarias de esta época, así como sus autores y obras.
• Identificación en los textos de las características de la lírica del 39 hasta el 75.
• Realización de un comentario de texto lírico.</td></tr>
<tr><td>Metodología</td><td colspan="3">En primer lugar, se pedirá a los estudiantes que creen un listado sobre cómo hacer un buen análisis sintáctico. Después, se propondrán actividades individuales, de resolución de problemas y de aprendizaje cooperativo.
En segundo lugar, llevaremos textos argumentativos al aula. Por grupos de 4, los alumnos extraerán las características. Más tarde, crearán una argumentación de forma individual.
En tercer lugar, se hará una exposición por parte, del docente, de la lírica del 39 hasta el 75. Después, se llevarán a cabo actividades de aprendizaje cooperativo que implicarán la lectura profunda de poemas y la extracción de sus características más relevantes.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Evaluación</td><td>Criterios</td><td>Estándares de aprendizaje</td><td>Instrumento</td><td>C. Clave</td></tr>
<tr><td>BLOQUE 1: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
BLOQUE 2: 1, 2, 3, 5, 6.
BLOQUE 3: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9.
BLOQUE 4: 1, 2, 4, 6.</td><td>BLOQUE 1: 1.1, 1.3, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.3, 3.5, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4.
BLOQUE 2: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 5.2, 6.1, 6.2., 6.4, 6.6.
BLOQUE 3:1.1, 2.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 7.1, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1.
BLOQUE 4: 1.3, 2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.3.</td><td>Actividades individuales
Actividades en grupo
Observación</td><td>CL/ CD/AA/ CSC/CEC</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DIDÁCTICA Nº10</td><td colspan="2">TÍTULO: ¡Silencio!</td></tr>
<tr><td colspan="2">TRIMESTRE: 3º</td><td>BLOQUE DE CONTENIDO: 1,2,3,4</td><td>Nº SESIONES: 11</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="3">o Identificar la subordinada adverbial “impropia”.
o Analizar sintácticamente la oración compuesta: subordinada adverbial.
o Identificar las características del texto periodístico de opinión.
o Expresarse de forma correcta, adecuada y precisa en las intervenciones orales.
o Contextualizar históricamente la narrativa del 39 hasta el 75
o Identificar las tendencias literarias de esta época, así como sus autores y obras.
o Identificar en los textos las características de la narrativa del 39 hasta el 75.
o Comprender, reflexionar y valorar de forma crítica los textos.
o Comentar un texto narrativo.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td colspan="3">• Identificación de la subordinada adverbial impropia.
• Análisis sintáctico de la oración compuesta: subordinada adverbial.
• Identificación de las características del texto periodístico de opinión.
• Expresión correcta, adecuada y precisa en las intervenciones orales.
• Contexto histórico de la narrativa del 39 hasta el 75.
• Identificación de las tendencias literarias de esta época, así como sus autores y obras.
• Identificación en los textos de las características de la narrativa del 39 hasta el 75.
• Comprensión, reflexión y valoración crítica de los textos.
• Comentario de un texto narrativo.</td></tr>
<tr><td>Metodología</td><td colspan="3">La parte de sintaxis será trabajada igual que en la unidad didáctica anterior.
El texto periodístico de opinión se trabajará a partir del uso de las TIC, para que cada alumno seleccione uno a su gusto. Después, por grupos de 4, analizarán el texto, extrayendo las características más relevantes (que las habremos facilitado nosotros previamente). Por último, nos entregarán el comentario para que lo corrijamos.
La literatura se impartirá igual que en la unidad didáctica anterior.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Evaluación</td><td>Criterios</td><td>Estándares de aprendizaje</td><td>Instrumento</td><td>C. Clave</td></tr>
<tr><td>BLOQUE 1: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
BLOQUE 2: 1, 2, 3, 5, 6.
BLOQUE 3: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9.
BLOQUE 4: 1, 2, 4, 6.</td><td>BLOQUE 1: 1.1, 1.3, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.3, 3.5, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4.
BLOQUE 2: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 5.2, 6.1, 6.2., 6.4, 6.6.
BLOQUE 3:1.1, 2.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 7.1, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1.
BLOQUE 4: 1.3, 2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.3.</td><td>Actividades individuales
Actividades en grupo
Prueba objetiva</td><td>CL/ CD/AA/CSC/CEC</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DIDÁCTICA Nº11</td><td colspan="2">TÍTULO: Escuadra hacia la censura</td></tr>
<tr><td colspan="2">TRIMESTRE: 3º</td><td>BLOQUE DE CONTENIDO: 1,2,3,4</td><td>Nº SESIONES: 11</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="3">o Conocer, reflexionar y valorar el proceso de formación de palabras: la parasíntesis.
o Analizar morfológicamente según el proceso de formación de palabras: la parasíntesis.
o Identificar las características del diálogo.
o Redactar un texto narrativo en el que aparezca el diálogo en estilo indirecto.
o Representar de forma clara, adecuada y precisa un breve fragmento de una obra teatral del período del 39 al 75 delante de sus compañeros.
o Contextualizar históricamente el teatro del 39 hasta el 75
o Identificar las tendencias literarias de esta época, así como sus autores y obras.
o Identificar en los textos las características del teatro del 39 hasta el 75.
o Comprender, reflexionar y valorar de forma crítica los textos.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td colspan="3">• Conocimiento, reflexión y valoración positiva del proceso de formación de palabras: la parasíntesis.
• Análisis morfológico según el proceso de formación de palabras: la parasíntesis.
• Identificación de las características del diálogo.
• Redacción de un texto narrativo en el que aparezca el diálogo en estilo indirecto.
• Representación de forma clara, adecuada y precisa de un breve fragmento de una obra teatral del período del 39 al 75 delante de sus compañeros.
• Contexto histórico del teatro del 39 hasta el 75.
• Identificación de las tendencias literarias de esta época, así como autores y obras.
• Identificación en los textos de las características del teatro del 39 hasta el 75.
• Comprensión, reflexión y valoración crítica de los textos.</td></tr>
<tr><td>Metodología</td><td colspan="3">En primer lugar, expondremos un ejemplo de análisis morfológico según el proceso de formación de palabras que es la parasíntesis. Después, propondremos actividades individuales, de resolución de problemas y aprendizaje cooperativo.
En segundo lugar, expondremos las características del diálogo, ejemplificando con varios textos. Después, pediremos a los alumnos que representen un fragmento de libre elección ante sus compañeros de clase. Debe pertenecer a una obra de teatro que se haya publicado entre 1939 hasta 1975. También, entregarán, individualmente, un texto narrativo en el que aparezca el diálogo en estilo indirecto.
En tercer lugar, expondremos las características, autores y obras más importantes del teatro del 39 hasta el 75. Después, crearemos un esquema de contenido y, más tarde, utilizaremos dinámicas de aprendizaje cooperativo a partir de los textos.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Evaluación</td><td>Criterios</td><td>Estándares de aprendizaje</td><td>Instrumento</td><td>C. Clave</td></tr>
<tr><td>BLOQUE 1: 1, 2, 3, 4, 8
BLOQUE 2: 1, 2, 3, 5, 6.
BLOQUE 3: 1, 2, 3, 5, 7, 8.
BLOQUE 4: 1, 2, 3, 4, 6.</td><td>BLOQUE 1: 1.1, 1.3, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.3, 3.5, 4.1, 4.2, 8.1.
BLOQUE 2: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 5.2, 6.1, 6.2., 6.4, 6.6.
BLOQUE 3: 1.1, 2.1, 3.1, 3.3, 5.1, 7.1, 8.1, 8.2, 8.3.
BLOQUE 4: 1.3, 2.1, 2.2, 3.2, 3.4, 3.6, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.3.</td><td>Trabajo individual
Trabajo cooperativo
Observación
Autoevaluación</td><td>CL/ CD/AA/CSC/CEC</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DIDÁCTICA Nº12</td><td colspan="2">TÍTULO: ¿Qué me propones?</td></tr>
<tr><td colspan="2">TRIMESTRE: 3º</td><td>BLOQUE DE CONTENIDO: 1,2,3,4</td><td>Nº SESIONES: 10</td></tr>
<tr><td colspan="4">OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="3">o Desarrollar la creatividad, originalidad y motivación en los talleres de escritura creativa.
o Conocer las características del texto narrativo.
o Crear textos narrativos de distintos géneros.
o Desarrollar el placer por la lectura.
o Proponer ante sus compañeros de forma clara y precisa las obras literarias del 75 hasta la actualidad que más les hayan gustado.
o Fomentar el interés por la lectura.
o Tomar conciencia de la importancia de las reglas ortográficas y de puntuación.
o Utilizar las normas ortográficas y de puntuación correctamente.</td></tr>
<tr><td>Contenidos</td><td colspan="3">• Desarrollo de la creatividad, originalidad y motivación en los talleres de escritura creativa.
• Conocimiento de las características del texto narrativo.
• Creación de textos narrativos de distintos géneros.
• Desarrollo del placer por la lectura.
• Propuesta ante sus compañeros, de forma clara y precisa, as obras literarias del 75 hasta la actualidad que más les hayan gustado.
• Fomento del interés por la lectura.
• Conciencia de la importancia de las reglas ortográficas y de puntuación.
• Uso de las normas ortográficas y de puntuación correctamente.</td></tr>
<tr><td>Metodología</td><td colspan="3">En primer lugar, realizaremos un taller de escritura creativa en el que cada alumno redactará varios textos de distintos géneros (aunque haremos hincapié en el narrativo). Después, cada uno, leerá el suyo ante el resto.
En segundo lugar, cada alumno, de forma individual, realizará una exposición de unos 5-10 minutos sobre literarias favoritas que hayan sido publicadas del 75 hasta hoy.
En tercer lugar, realizaremos ejercicios de aprendizaje cooperativo y resolución de problemas según los contenidos de ortografía y puntuación. No obstante, se ha estado incidiendo en ellos a lo largo de todo el curso académico.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Evaluación</td><td>Criterios</td><td>Estándares de aprendizaje</td><td>Instrumento</td><td>C. Clave</td></tr>
<tr><td>BLOQUE 1: 1, 2, 3, 4, 6, 7.
BLOQUE 2: 1, 2, 3, 4, 5.
BLOQUE 3:5, 7, 10
BLOQUE 4: 1, 3, 5, 6.</td><td>BLOQUE 1: 1.1, 1.3, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.3, 3.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.3.
BLOQUE 2: 1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.2, 4.2, 4.3, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.3.
BLOQUE 3: 5.1, 7.1, 10.1, 10.2.
BLOQUE 4: 1.1, 1.2, 1.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.5, 5.1, 6. 1, 6.2, 6.3.</td><td>Prueba objetiva
Actividades individuales
Actividades en grupo
Cuaderno
Observación</td><td>CL/ CD/AA/CSC/CEC</td></tr>
</table>

8. METODOLOGÍA

Para desarrollar en el aula ordinaria las unidades didácticas expuestas en el apartado anterior haremos uso de diferentes dinámicas o estrategias metodológicas en lo que a la enseñanza se refiere.

El Decreto 40/2015, de 15 de junio, propone orientaciones metodológicas para la asignatura de Lengua castellana y Literatura en 4º ESO:

- Los contenidos deben trabajarse desde la unidad lingüística del texto.
- Dotar al alumno de estrategias para poder desarrollar una buena competencia comunicativa oral.
- Dotar al alumno de estrategias discursivas, de forma que desarrolle una competencia escrita y lectora alta.
- Reflexionar, observar, conocer y explicar la palabra, el enunciado o el texto teniendo en cuenta el contexto
- Utilizar el texto como base del contenido que se debe desarrollar tanto en la parte de Literatura como en la de Lengua.

Tomando como base estas orientaciones, pasaremos a exponer cómo trabajaremos los contenidos que recoge el currículo vigente, según distintas metodologías que consideramos adecuadas:

- A través de dinámicas como la *lluvia de ideas*, podemos realizar un método de aprendizaje deductivo, de forma que, nosotros contamos, en primer lugar, con los conocimientos previos que tienen los estudiantes, ya sean de experiencias académicas o personales.
- Las explicaciones teóricas que se llevarán a cabo por parte del docente estarán apoyadas por las TIC (presentaciones de Power Point, vídeos documentales, diccionarios en línea, etc.).
- Se realizarán debates para mantener tanto la participación oral del alumnado como su escucha activa, puesto que, de este modo, también trabajamos el primer bloque de contenido especificado en el currículo.
- Se realizarán actividades de indagación para fomentar la curiosidad del alumnado y su papel activo en el aula. A partir de ellas es más sencillo que los estudiantes realicen preguntas en el aula, reflexionen sobre cuestiones que desconocían y que

lo hagan a través de uno de los elementos principales de nuestra asignatura: el texto.

- Se realizarán actividades que tendrán como objetivo fomentar la calidad del grupo al completo y no solo el "pequeño grupo". Procuraremos que, cada uno, de forma individual, sea capaz de dar su máximo potencial para llegar a un objetivo común que comparte con el resto de compañeros del aula.
- Se realizarán actividades de aprendizaje cooperativo para que el alumnado consiga desarrollar además de las competencias del currículo, valores ético-morales que inciden en la concepción de la democracia y el sentido cívico.
- Se realizarán actividades lúdicas para repasar los contenidos de unidad didáctica como pasapalabra, preguntas cortas, teatrillos etc.

Por último, la figura del docente funcionará como un facilitador del aprendizaje y gestor de la convivencia para que el proceso de enseñanza-aprendizaje pueda ser pleno y satisfactorio, ya no solo para los alumnos, sino para sus familias y para los propios profesores.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la puesta en práctica del proceso de enseñanza-aprendizaje debemos llevar al aula una serie de materiales y recursos, sin olvidarnos de que el más significativo de todos es el propio alumnado. Así pues, necesitaremos lo siguiente:

- Materiales físicos: libro de texto, pizarra y complementos, papel, bolígrafos, rotuladores, etc.
- Materiales digitales: ordenador, altavoces, internet, proyector, redes sociales, documentales, diccionarios en línea, periódicos digitales, corpus digitales, bibliotecas virtuales, redes sociales, herramientas para crear contenido (canva) etc.

Otro elemento que debe señalarse es el espacio, así como los agrupamientos. No dejan de ser un recurso con el que debemos contar. En primer lugar, el aula en el que impartiremos las sesiones lectivas será polivalente, es decir, será el docente el que deba desplazarse a ella y tendrá que adaptarse a las condiciones que presente. Si es de su incumbencia llevar a cabo alguna modificación en el aula será bajo su responsabilidad. Además, el aula estará equipada con los materiales comentados anteriormente. Así pues,

esta aula variará en su forma constantemente, debido a que, a lo largo de las sesiones, trabajaremos de la siguiente manera:

- Gran grupo: el profesor se dirigirá al grupo completo para exponer una serie de contenidos genéricos que pertenecen a la parte teórica de la asignatura que nos compete.
- Pequeño grupo: los alumnos, por grupos de cuatro o cinco componentes deberán debatir y extraer las conclusiones pertinentes de las actividades propuestas. Es importante tener en cuenta que el docente debe poner atención en estos grupos de trabajo cooperativo para evitar que algunos alumnos se aprovechen del trabajo del resto y para actuar bajo el papel de facilitador del aprendizaje.
- Trabajo individual: los estudiantes deberán realizar las actividades propuestas por el docente, de forma individual, ya sea dentro del aula o fuera de ella.

10. EVALUACIÓN

En el Real Decreto 1105/2014, 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, puede verse que la evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes será:

- Continua: se evaluará la progresión académica del alumnado y basándonos en los contenidos que vayan adquiriendo a medida que se amplían los mismos.
- Formativa: se evaluará al alumno, de modo que, para él suponga una motivación y lo ayude a mejorar.
- Integradora: se debe tener en cuenta la etapa que atraviesan los estudiantes para poder evaluarles correctamente y acorde a los objetivos de su nivel.

La forma en que se llevará a cabo la evaluación del alumnado será tomando como guía los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Estos hay que diferenciarlos en tres tipos, según sus características internas:

- Básicos (B): Estándares considerados básicos para la promoción del alumnado. Deben abarcar el 55% de la calificación final.
- Avanzados (A): Estándares considerados de un nivel más elevado y que reflejan habilidades y conocimientos que no son necesarios para superar un curso. Deben ponderar entre un 10%.

- Intermedios (I): El resto de estándares de aprendizaje. Deben ponderar un 35%.

Los estándares se evalúan por niveles: de 1 al 5. De la ponderación de cada uno de ellos se extraerá, después, la nota final del alumno. Entonces, se suman las calificaciones del alumno en cada uno de los estándares y con la ponderación correspondiente.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación a partir de los cuales evaluaremos el trabajo del alumnado, en función de los estándares de aprendizaje evaluables, serán los siguientes:

- Cuaderno: se comprobará que todos los contenidos estén recogidos de forma ordenada y clara, así como los ejercicios propuestos en el aula.
- Observación: se tomarán las notas pertinentes sobre las actitudes que adquieran los alumnos en el aula, ya sea en lo que se refiere a su trabajo de forma individual como con las actividades que se desarrollen a través de dinámicas de aprendizaje cooperativo.
- Actividades TIC: el alumnado deberá realizar exposiciones orales de modo que estas deben quedar recogidas en un correo electrónico que se les facilitará. También, se pedirá al alumnado crear una página web, a modo de blog, sobre los aspectos que les resulten más interesantes de la asignatura en cuestión: Lengua castellana y Literatura; por tanto, valoraremos dichas entradas positivamente.
- La prueba objetiva: cada dos unidades didácticas se realizará una prueba escrita e individual con la que comprobaremos si los alumnos han asimilado los contenidos o no.
- Exposiciones orales: se valorará la calidad de las exposiciones respecto a la claridad y concisión de los contenidos que se transmiten.
- Prueba objetiva de lectura: el docente invitará al alumno a realizar una lectura de carácter obligatorio para superar la asignatura. En ella se valorará si el estudiante se caracteriza por tener una buena comprensión lectora o no, así como si es capaz de reflexionar y mantener una actitud crítica respecto al texto.
- Monografías y trabajos escritos: se pedirá a los alumnos que realicen ensayos o monografías, ya sean guiadas o de libre estructura, sobre los contenidos que se imparten en el aula. Del mismo modo, se valorará la claridad, la redacción, la explicación, la reflexión y la madurez crítica en lo que se refiere a la temática que se esté tratando.

Criterios de calificación

Para evaluar a los alumnos se dedicará un porcentaje a cada uno de los instrumentos de evaluación. Si el alumno supera las actividades o pruebas que proponemos a lo largo de las unidades didácticas de cada trimestre conseguirá el aprobado en nuestra asignatura: Lengua castellana y Literatura. De este modo, los porcentajes quedarían estructurados de la siguiente manera:

Pruebas objetivas (50%)	- Pruebas escritas sobre los contenidos de la asignatura, que se realizarán cada dos unidades didácticas (40%). - Prueba escrita sobre la lectura obligatoria (10%).
Exposiciones orales y debates (20%)	- Exposiciones orales en grupo. - Debates (se valoran de forma individual).
Trabajos escritos (20%)	- Entrega de trabajos individuales sobre el contenido de las unidades. - Entrega de actividades realizadas en clase. - Entrega de apuntes realizados a partir de dinámicas de aprendizaje cooperativo.
Trabajo diario (10%)	- Cuaderno. - Actitud positiva en el aula. - Gestión de emociones y resolución de problemas de convivencia. - Predisposición para desarrollar las actividades que se proponen en el aula.

1. Exámenes: cada dos unidades didácticas se realizará un examen, el cual incluirá dos unidades de literatura y el contenido pertinente de lengua. A cada examen le asignaremos un 20% de la calificación final y, de este modo, los dos suman el 40% de la evaluación. Además, realizaremos un examen de lectura obligatoria cada trimestre y le adjudicaremos un 10% de la nota. No obstante, si esta prueba no es superada por el alumno la asignatura quedará suspensa. Como resultado, obtenemos un 50% de la nota de evaluación trimestral.

2. Exposiciones orales y debates: en este caso, utilizaremos la evaluación continua para valorar a nuestros estudiantes. No puede asignarse un número determinado de exposiciones orales y debates, puesto que nos iremos ajustando a las necesidades del alumnado para la comprensión del contenido y al tiempo del que dispongamos por unidad. A rasgos generales, podríamos asegurar que se invitaría a los alumnos a realizar una exposición oral por trimestre y de carácter grupal. Dedicaríamos un 20% de la nota al desarrollo de estas actividades.

3. Trabajos escritos: los estudiantes entregarán varios trabajos escritos, de forma que, podamos valorar su progreso en la creación de textos. De este modo, asignamos un 20% a este tipo de actividades, dando más importancia a la última que nos entreguen. Los trabajos escritos se componen de monografías, redacciones, escritura creativa, apuntes, etc.

4. Trabajo diario: supone un 10% y se valora la asistencia a clase y el comportamiento que tenga cada alumno con el resto de compañeros, así como las habilidades que demuestre para comunicarse, gestionar emociones y su capacidad para resolver problemas cotidianos de forma asertiva. Por supuesto, también se valorará la predisposición del alumno para desarrollar las actividades que se proponen en el aula, su actitud creativa, reflexiva y su interés por motivar y ayudar al resto de sus compañeros. Una de las pruebas factibles que tendremos será el cuaderno, que lo revisaremos al final de cada trimestre para comprobar que han realizado los ejercicios y que siguen un orden en cuanto a la organización de los contenidos.

Recuperaciones

En el caso de que el alumnado no haya superado los estándares de aprendizaje básicos deberá someterse a una prueba de recuperación.

Estas pruebas se realizarán al final de la primera, segunda y tercera evaluación. Esta prueba será, igualmente, escrita y se reflejarán en ella todos los estándares no superados por los alumnos, por lo que, cada uno, deberá realizar los ejercicios de las unidades en las que no haya tenido éxito.

Es importante mencionar que los alumnos que hayan superado la calificación de 5 no están exentos de presentarse a esta prueba, pues como se viene diciendo a lo largo del presente trabajo, se evaluará en función de los estándares de aprendizaje. Por tanto, si

algún alumno no ha superado algún estándar en concreto como esperaba y desea presentarse a la prueba objetiva de recuperación para subir su calificación podrá hacerlo.

Por último, si algún alumno en el final de la tercera evaluación no ha superado los estándares de aprendizaje de trimestres anteriores y, por tanto, no ha podido obtener una calificación mínima bajo la evaluación continua, deberá presentarse a la prueba objetiva de recuperación final. Esta recogerá todos los estándares básicos, siendo los que se evalúen.

Plan de seguimiento y prueba extraordinaria de junio

Los estudiantes que no hayan conseguido aprobar la asignatura de Lengua castellana y Literatura después de la prueba de recuperación final deberán realizar una prueba objetiva en el mes de junio. Igual que en la última, se evaluarán los estándares de aprendizaje básicos y bastará con obtener un 5 para superar la asignatura.

Además, también se entregará al alumno un PRI, es decir, una batería de ejercicios que recogen los estándares no superados y que deberá realizar y entregar el día de la prueba objetiva de recuperación. Sería este un requisito indispensable para superar la asignatura, igual que el de superar las pruebas objetivas de lectura obligatoria de cada trimestre.

Evaluación del profesorado

Al final de cada unidad didáctica, se facilitará al alumnado una encuesta para que pueda expresar sus opiniones sobre la metodología que se ha llevado a cabo a la hora de impartir los contenidos del currículo de Educación Secundaria Obligatoria; del mismo modo, se les incitará a expresar sus deseos, para que los docentes puedan considerarlos y ver hasta qué punto podrían realizarse en el aula.

Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje

Se considera que este tipo de evaluación es crucial para poder actuar como conocedores de nuestra metodología de enseñanza. La prueba objetiva no es la que determina si nuestros estudiantes han interiorizado los contenidos propuestos. Por esto, se considera relevante realizar encuestas de satisfacción a los estudiantes, de forma que, podremos ver si están adaptándose adecuadamente a nuestro método pedagógico y didáctico, así como otras observaciones.

Esta encuesta se entregará al final de cada trimestre; así, podremos observar al final del curso académico si la dinámica de nuestra programación didáctica ha sido exitosa o no.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

En este apartado, destacaremos las modificaciones que se presentan en la LOMCE respecto a la LOE, en lo que concierne a la Atención a la Diversidad. Se indica que:

- Las condiciones del alumnado deben ser equitativas: se indica que la equidad debe ser unos de los pilares del sistema educativo, de forma que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación. Por supuesto, la equidad actuará como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- Incluye la necesidad de que exista un apoyo educativo para los alumnos que tengan necesidad de ello, dividiendo a estos en cinco grupos:
    - Necesidades educativas especiales
    - Dificultades específicas de aprendizaje
    - Trastorno por déficit de atención o hiperactividad (TDAH)
    - Altas capacidades intelectuales
    - Incorporación tardía al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar.

Además, el Real Decreto 1105/2014 alberga las siguientes indicaciones en lo que se refiere a la Atención a la Diversidad, entendida como "la heterogeneidad que existe en las aulas debido a las diferencias de nivel de conocimientos previos, rendimiento académico, intereses y ritmos de aprendizaje, y a la variedad socio-cultural y lingüística.":

- El currículo debe ordenarse teniendo en consideración a los alumnos con necesidades educativas especiales, es decir, pudiendo flexibilizar el currículo siempre y cuando fuese necesario. Además, también se tomarán alternativas metodológicas para que los alumnos con discapacidad puedan acceder a una

educación de calidad. De este modo, se tiene como base el principio de equidad e igualdad.

- También, se contempla la posibilidad de ofrecer apoyo educativo a los estudiantes con necesidades educativas especiales y se determina que será el profesorado el encargado de detectar dichas carencias lo más temprano posible para poder adoptar las medidas necesarias.
- Será cada centro educativo el que determine la adaptación curricular de los alumnos con discapacidad, ya que, serán los docentes que tratan con este alumnado los que conozcan sus necesidades y, por tanto, los que tendrán la información suficiente para establecer los límites de flexibilización del contenido curricular, los tiempos de aprendizaje de cada alumno, el desarrollo progresivo de sus capacidades para alcanzar los objetivos y las competencias…
- Se explicita que serán los propios centros los que harán un plan para adaptar el currículo a las necesidades de los alumnos con los que deban aplicarse medidas de atención a la diversidad. De este modo, los centros deben proponer métodos que tengan en consideración las capacidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje y fomenten el aprendizaje cooperativo. Finalmente, todas estas medidas y metodologías didácticas quedarán recogidas en los proyectos educativos de los centros.

Para poder satisfacer las necesidades educativas de los alumnos que presenten un mayor índice de dificultades, se establecen, en el Decreto 66/2013, de 3 de septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha, medidas de carácter general, medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo y medidas extraordinarias. No obstante, este Decreto quedo derogado por el que está vigente en la actualidad: Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, surge para mejorar la calidad de las medidas de atención a la diversidad y tiene como base la regularización de la inclusión educativa para que pueda llegar a todos los alumnos sin excepciones. También, se pretende abarcar las situaciones o demandas de la comunidad educativa. Hay que tener en cuenta que, para que los centros y las aulas ofrezcan una educación de calidad, debemos estar respaldados por un marco legislativo que nos facilite o apoye en esta labor.

Al fin y al cabo, trabajamos con adolescentes que son diversos en su propia esencia, por esto, es necesario atender a la diversidad y a la complejidad social que guardan las aulas; comparándose, en ocasiones, con *micromundos* jerarquizados por los propios alumnos. El hecho de que se planteen las medidas a la diversidad nos hace más humanos, puesto que, están reguladas bajo valores ético-morales como la empatía, la tolerancia, la asertividad, la inclusión, etc. También, el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, apela a la colaboración de las familias y la comunidad educativa, estableciéndose así un vínculo de comunicación y colaboración esencial para llevar a cabo las medidas de atención a la diversidad y para que, tras su aplicación, estas sean eficaces. Así pues, este el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, presenta: medidas y planificación de la respuesta educativa desde un enfoque inclusivo la identificación de potencialidades, barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado; la evaluación, promoción, titulación y certificación del alumnado objeto de las medidas de respuesta a la diversidad; los recursos personales y materiales que permiten un ajuste educativo para el alumnado que lo precise y los aspectos relacionados con la calidad de la atención educativa.

En el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, se presenta la inclusión educativa como un medio o un recurso que debe llegar a todo el alumnado. Además, se fundamenta en los siguientes principios:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.

2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.

3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.

4. Accesibilidad y diseño universal de actuaciones educativas para todas las personas.

5. El enfoque comunitario y preventivo de la intervención educativa.

6. Transversalidad entre administraciones que garantice la convergencia, colaboración y coordinación de líneas y actuaciones.

7. Fundamentación teórica, actualización científica, tecnológica y rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.

8. Responsabilidad compartida de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.

9. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.

10. Disponibilidad y sostenibilidad, en la provisión, desarrollo y disposición de los recursos y medios para llevar a cabo buenas prácticas escolares.

Como puede verse, los principios en los que se fundamenta el concepto de inclusión en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, recogen desde los aspectos más básicos como la igualdad entre hombres y mujeres o el respeto a la diversidad sexual y afectiva, hasta situaciones más complejas como en las que se requiere la colaboración de familias, docentes e instituciones, es decir, la comunidad educativa completa. No obstante, esta cooperación no sea del todo exitosa, pues depende de la responsabilidad que albergue cada persona para con el sistema educativo y la educación que reciban los alumnos. De igual forma, para que la inclusión y la integración puedan garantizarse se han de aplicar dos tipos de medidas: medidas de inclusión educativa y medidas extraordinarias de inclusión educativa.

Medidas de inclusión educativa

Se aplicarán con el objetivo de la mejora de la calidad educativa para la totalidad del alumnado y proponen, precisamente, la colaboración entre distintas personalidades (docentes, familias, otros profesionales, etc.), que facilite y complemente la implantación de estas medidas y sus finalidades. Además, se aporta más importancia al centro educativo, algo que quedaba más relegado en el Decreto 66/2013.

Una vez expuestas las características generales de las medidas de inclusión educativa del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, tendremos en cuenta que las medidas de inclusión educativa serán aplicadas desde distintos niveles:

- Medidas de inclusión educativa promovidas por la Conserjería competente en materia de educación: Estas están basadas, mayoritariamente, en cuestiones burocráticas y revisión de documentos o programas, cuyo contenido esté relacionado con las medidas de inclusión. La Conserjería contemplará los

informes y actuará en consecuencia, enviando los recursos necesarios para que las medidas puedan llevarse a cabo: Red de Apoyo de Orientación, Convivencia e Inclusión Educativa, Equipo de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria, Equipo de Atención Educativa de Centro de Reforma de Menores. Además, se pueden crear Equipos especializados o más concretos a las necesidades que presente el alumnado.

- Medidas de inclusión educativa a nivel de centro: Estas se recogen en el marco del proyecto educativo del centro. Tras una evaluación y análisis del alumnado, por los docentes y orientadores, se consideran una serie de medidas que conformen, con su desarrollo, un centro educativo más inclusivo e integrador para su alumnado, generando un buen ambiente de convivencia para el desarrollo educativo y personal. Entre estas medidas, se encuentra la adaptación curricular, programas de acogida, dinamización de tiempos y espacios, la colaboración entre profesores, equipo directivo y administración, desdobles, salas de apoyo, etc.
- Medidas educativas a nivel de aula: conjunto de estrategias y medidas inclusivas que se desarrollan en el aula. Se toma al docente como recurso y es en él, donde veremos la puesta en práctica de estas medidas, también en la propuesta curricular y en la programación didáctica. Las medidas que se van a desarrollar tienen que ver con la metodología didáctica, en su mayoría; así como para realizar las adaptaciones curriculares pertinentes. En nuestra mano está no solo crear un documento en el que se reflejen las adaptaciones o modificaciones del currículo, sino llevarlas a cabo de una forma dinámica y para favorecer las potencialidades de nuestro alumnado pese a su heterogeneidad. Para impartir las sesiones, es indispensable generar un ambiente en el que el alumnado sea el recurso más necesario en su proceso de enseñanza-aprendizaje, por esto, la metodología didáctica es crucial, igual que el apoyo que ofrezcamos a nuestros estudiantes.
- Medidas individualizadas de inclusión educativa: aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos que se desarrollan con el fin último de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, motivar al alumno, desarrollar sus competencias, etc. Estas medidas son elegidas por los profesores y el Departamento de Orientación una vez se ha realizado la evaluación psicopedagógica necesaria. Además, deben recogerse en el Plan de Trabajo. A rasgos generales, contemplas las mismas actuaciones que las de a nivel del centro.

Medidas extraordinarias de inclusión educativa

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa, según el artículo 9 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, son aquellas que implican ajustes y cambios significativos en algunos aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Además, se especifica que serán tomadas estando completamente seguros de que es necesario adoptarlas para ofrecer al alumnado una educación de calidad. Por esto, se realizarán evaluaciones previas de carácter psicopedagógico. Según los resultados se optará por llevar a cabo una serie de medidas según se recogen en el Decreto 85/2018, 20 de noviembre:

- Adaptaciones curriculares: según el artículo 10 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, se define la adaptación curricular como la modificación de los elementos del currículo: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje. Esta alteración se realiza para facilitar el proceso de adquisición de las competencias clave por parte del alumno con necesidades educativas especiales. En cualquier caso, aunque estas modificaciones puedan llevarse a cabo desde la Escuela Infantil, hay que tener en cuenta que en el momento en que el alumno logre desarrollar las competencias, se eliminaría su adaptación curricular. A partir de ese momento, seguiría el currículo estandarizado, como el resto de sus compañeros.
- Flexibilizaciones para alumnado con altas capacidades: si un alumno presenta altas capacidades se procede a adoptar esta medida, que supone reducir el tiempo de permanencia de una etapa educativa por parte del alumno. Por supuesto, se tiene en cuenta que esta decisión no afecte al progreso académico del estudiante, por esto, este tipo de determinaciones se toman realizando una evaluación psicopedagógica.
- Exención de materias en Bachillerato, fragmentación en bloques de las materias del currículo de Bachillerato: en el caso de que uno de nuestros alumnos presentara diversas dificultades de comprensión, audición, visión y motricidad, podríamos solicitar, después de una reunión con la familia y de realizar la evaluación psicopedagógica pertinente, que quedase exento de cursar algunas asignaturas. No obstante, esto no repercutiría en su nota media final. Además, también podríamos solicitar que, el alumno que necesite medidas extraordinarias

de inclusión educativa, curse la totalidad de materias del Bachillerato, pero por bloques anuales.

- Programas Específicos de Formación Profesional: los alumnos que hayan necesitado una adaptación curricular y no quieran optar por cursar el Bachillerato, pueden optan por realizar estos programas: dan respuesta, según el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, a las necesidades formativas de jóvenes en riesgo de exclusión educativa por condiciones personales de discapacidad, con un nivel de autonomía personal y social que conllevan expectativas razonables de empleabilidad.
- Modalidades de escolarización: los alumnos pueden matricularse en los centros de forma combinada, en unidades o en centros de educación especial.
- Detección previa a la escolarización: en este caso, deben colaborar la Consejería en materia de Educación, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y la administración educativa para establecer las distintas actuaciones que se deben llevar a cabo para facilitar la inclusión e integración de los alumnos al inicio de su escolarización.
- Detección temprana y atención educativa: deben colaborar en este ámbito el Equipo Directivo del centro y el Departamento de orientación para asesorar al profesorado y a las familias. De este modo, es el propio centro educativo el que desarrollará los ajustes necesarios para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación psicopedagógica, informe psicopedagógico, dictamen de escolarización: estas herramientas o instrumentos son esenciales para determinar las medidas que deben aplicarse. Tanto la evaluación como los informes se formulan como un proceso de interacción con el alumno, en el que se tiene en cuenta su contexto, y a partir del que se hace un análisis para atender a sus necesidades.
- Plan de Trabajo: se realiza de forma trimestral y en él se recogen todas las medidas que se han adoptado para mejorar la calidad educativa y para poner atención en la diversidad. Este documento funciona a modo de informe y, tal vez, sería apropiado que en él se incluyera la evaluación psicopedagógica previa, aunque se diera constancia en un anexo, ya que, aunque esté basado en ella no se especifica.
- Evaluación del alumnado con medidas de inclusión educativa: se evalúa a los alumnos siguiendo los mismos criterios que con el resto de sus compañeros. Sin

embargo, si un alumno tiene ciertas dificultades para entender el contenido y procedemos a realizar una Adaptación Curricular, tenemos la posibilidad de incluir estándares de aprendizaje evaluables de otros cursos anteriores y, de esta manera, conseguimos facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, la estructura de evaluación gira en torno a los mismos elementos: objetivos, competencias, contenidos y criterios y estándares.

- Evaluación del alumnado con adaptación curricular significativa: los alumnos que, a causa de sus necesidades especiales, necesiten una adaptación curricular, serán evaluados teniendo esto en cuenta y según los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.
- Promoción, titulación y certificación del alumnado y documentos oficiales de evaluación: en este sentido, el alumno promociona, titula o adquiere un certificado según las mismas condiciones que sus compañeros pero teniendo en cuenta su Adaptación Curricular Significativa y las medidas adoptadas que han sido reflejadas en el Plan de Trabajo.
- Recursos personales y materiales: los dos tipos de recursos son necesarios para poder abarcar la diversidad del alumnado. Es necesario comprender que tanto los docentes como los alumnos somos recursos en nosotros mismos. Sin embargo, necesitamos apoyarnos en recursos materiales para poder complementar la formación académica del estudiante.
- Participación de la comunidad educativa, familias e instituciones: es necesario para la mejora de la calidad educativa que exista comunicación entre los distintos contextos que rodean o influyen en el alumnado.

En suma, en el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se atiende a la necesidad de crear un sistema educativo que contemple la diversidad y la heterogeneidad presente en los centros educativos y en las aulas. Además, se contempla la diversidad en todas sus facetas, por lo que, el objetivo del Decreto quedaría cubierto: ofrecer una educación de calidad a todos los alumnos que estén matriculados en centros educativos públicos. También, es destacable que el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, aporte más autonomía a los centros, puesto que, al final, son los docentes los que están en contacto con los alumnos y los que pueden conocer sus necesidades educativas.

12. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son indispensables en el proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que, como docentes, no podemos limitarnos a impartir solo el contenido curricular, sino que al tratar con adolescentes se debe tener en cuenta que se encuentran en una etapa vital farragosa. Nuestros estudiantes están en pleno desarrollo de la identidad y, por ende, de la personalidad. Por esto, la programación presente debe contemplar los elementos transversales que estarán presentes en todas las sesiones lectivas, puesto que es inevitable ignorarlos; pues engloban aptitudes, valores ético-morales, normas sociales, etc.

El Decreto 40/2015, de 15 de junio, menciona los siguientes elementos transversales:

- Comprensión lectora, habilidades comunicativas y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

  En este caso, el elemento que se presenta está estrechamente relacionado con nuestra asignatura: Lengua castellana y Literatura; en tanto que se refiere a ciertas destrezas que se corresponden con algunos bloques de contenido de la asignatura.
- Desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Resolución de conflictos. Fomento de actitudes de respeto, compañerismo y no violencia.

  En ningún caso podrá permitirse el desarrollo de conductas machistas, racistas, xenófobas u homófobas por parte de los alumnos hacia sus compañeros. No obstante, si se diera la posibilidad, intentaremos solventar el conflicto desde una perspectiva reflexiva y desde una actitud asertiva hacia nuestros estudiantes, de forma que, pudieran percatarse de que su conducta genera un buen ambiente de trabajo.

  Además, en el desarrollo de las unidades didácticas se intentarán intercalar los autores del canon literario propuesto con otros extranjeros o autoras, de manera que, puedan conformar una visión completa del contenido.
- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, así como a la ética empresarial.

  Es importante que el alumnado no pierda su capacidad creativa y de iniciativa, puesto que, de sus mayores ilusiones se resuelven sus mejores triunfos. Además, impulsando al estudiante a arriesgarse cuando tiene una idea palia el miedo a la frustración y esto, a su vez, aumenta la confianza en uno mismo.

- Fomento del deporte y la vida sana

  Es cierto que, este elemento transversal sería trabajado por el profesorado cualificado para desarrollar este ámbito. No obstante, el docente de Lengua castellana y Literatura no queda exento, pues trabajamos la competencia comunicativa y el texto. Hoy en día, las redes sociales están cargadas de mensajes que fomentan la *gordofobia*, así como otro tipo de cuestiones relacionadas con este elemento transversal. Por esto, consideramos que estaría presente en todas nuestras sesiones.

- Educación vial

  En este caso, el elemento transversal que se trata no está relacionado especialmente con la asignatura. No obstante, será la Consejería de Educación en todo caso, la entidad que informe, explique, inculque y eduque a los estudiantes en lo referente a la prevención de los accidentes de tráfico y, por tanto, al bienestar social.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Pese a que con normalidad, este tipo de actividades se toman como las mismas, puesto que se confunden respecto a sus características tomándose como iguales, se debe señalar que ambas engloban el objetivo o la finalidad de completar, así como enriquecer, el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos. No obstante, la principal diferencia entre las actividades complementarias y las extracurriculares es que las primeras se realizan en horario lectivo, mientras que las otras son independientes a este.

Por norma general, este tipo de actividades se desarrolla según las prioridades del centro educativo y, además será este el que decida cuándo deben realizarse, puesto que se deben tener en cuenta ciertos factores: exámenes, evaluaciones, claustros… Además, las llamadas "excursiones" suelen tener un carácter interdisciplinar, por lo que, requerimos de la participación de docentes de otros departamentos para que la visita extraescolar sea lo más completa y llevadera posible.

En el Departamento de Lengua castellana y Literatura se proponen las siguientes actividades:

- Viaje educativo a Salamanca: catedral, universidad y a la vivienda de Miguel de Unamuno. Para esta actividad se contará con el Departamento de Historia y Geografía.
- Actividad extraescolar a la Sierra de Guadarrama para realizar la ruta de los poetas. Contaremos con la colaboración del Departamento de Educación Física.
- "Yincana sintáctico-morfológica": los alumnos deberán superar diversas pruebas, que impliquen el análisis sintáctico y morfológico y el desarrollo de su capacidad físico-deportiva, para conseguir el premio final. Para realizar esta actividad colaboraremos con el Departamento de Educación Física.
- Scape room: temática literaria. A partir de la superación de diversos acertijos y pruebas, los alumnos lograrán escapar del centro a la hora normal de salida. Se hará uso del aula materia y del patio del centro.
- Concurso literario del centro. Cada alumno escribirá un relato de temática libre. Los jueces serán tres docentes que hayan demostrado que sienten placer por la lectura. Habrá tres premios diferentes.
- Amigo invisible. Cada alumno escribirá un poema dedicado a un compañero de clase. Los estudiantes deberán intentar descubrir quién su poeta y justificar por qué. Después, haremos una votación para premiar el poema más original.
- Participación en el Concurso literario de Coca-Cola.

El fin último de la realización de las actividades es que el alumnado pueda aplicar los contenidos que adquiere en contextos distintos al aula. Además, aportamos un carácter lúdico y divertido para que disfruten del proceso de enseñanza-aprendizaje.

14. INTERDISCIPLINARIEDAD

Se incluye en la presente programación el concepto de interdisciplinariedad, puesto que es crucial para un buen desarrollo del aprendizaje del alumnado. No se puede impartir el conocimiento si consideramos las asignaturas compartimentos estancos, sino que debemos abogar por la arbitrariedad e inculcar la idea de que todas las materias están interrelacionadas.

En la asignatura de Lengua castellana y Literatura trabajamos contenidos de todas las materias que conforman el curso de 4º ESO, puesto que trabajamos con el texto y este es un acercamiento a cualquier tipo de realidad conceptual:

- Artes Plásticas: en algunas unidades didácticas invitaremos al alumnado a desarrollar su capacidad más creativa, creando murales de contenido, por ejemplo.
- Historia: dado que una parte de nuestra asignatura es la teoría literaria, se debe contextualizar el movimiento literario con el histórico.
- Filosofía o (valores): esta disciplina está estrechamente relacionada con la teoría literaria, por tanto, podemos llevar textos pertenecientes a esta índole.
- Matemáticas: en esta asignatura se trabaja el razonamiento lógico, aunque no dejan de ser necesaria la competencia comunicativa y la comprensión lectora para la resolución de problemas de esta materia.

En definitiva, la interdisplinariedad es necesaria en todas las materias educativas, sobre todo, para eliminar estigmas o clasificaciones poco acertadas: ciencias y letras, matemáticas o lengua, latín o física. Al final, el hecho de que nuestros estudiantes elijan asignaturas optativas a lo largo de su vida académica no debería suponer el rechazo hacia otras disciplinas. No es extraño que los alumnos del bachillerato de la especialidad de letras sean boicoteados por sus compañeros de ciencias. Debemos inculcar, desde el profesorado, que el hecho de que nos especialicemos en matemáticas, física o biología, no implica que no debamos interesarnos por la literatura, la filosofía o la historia; y viceversa.

15. BIBLIOGRAFÍA

Aspectos legislativos

Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.

Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Orden ECD/65/2015, 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Real Decreto 1105/2014, 26 de diciembre, pro el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Aspectos didácticos

Almeida, B., Bellido, S. y Gumiel, S. (2019). *Aprendizaje y enseñanza de la lengua castellana y la literatura.* Madrid: Síntesis.

Herrán, A., Paredes, J., (Coords.); Torrego, J.C. (2008). *Didáctica General: la práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria* (pp. 197-213). Madrid: McGraw-Hill.

Ruiz de Aguirre, A. (2019). *Sintaxis tradicional. Para alérgicos a la sintaxis.* Torrazza Piamonte: Amazon.

Torrego, J.C. (2008). El profesor como gestor del aula. En A. Herrán y J. Paredes (Coords.), *Didáctica General: la práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria* (pp. 197-213). Madrid: McGraw-Hill.

Torrego, J.C., Negro, A. (Coords.); Echeita, G. (2012). *Aprendizaje cooperativo en las aulas. Fundamentos y recursos para su implantación* (pp. 21-45). Madrid: Alianza Editorial, S.A.

Woodwoard, T. (2001). Planificación de clases y cursos. Madrid: Cambridge University Press.

Recursos de internet

https://virgulaweb.virgulablog.es/criterios-de-evaluacion-lengua.html

http://elvelerodigital.com/apuntes/lyl/sintaxis_oc3.htm

https://instagram.com/ldelengua?utm_medium=copy_link

Guerra del Castillo, S., González Mejías, B., Martín Coronado, R., Muniozguren Lazcano, J.M., Saffouri Martín, N., Ranz Martínez, M.R., Torres Gómez, C. (2020). *Lengua y Literatura 4º ESO.* Recuperado de :https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjnNiIs4XxAhVQTBoKHbofBecQFjAAegQIAxAF&url=https%3A%2F%2Flenguamaca.files.wordpress.com%2F2020%2F09%2F4esolibrolomce.pdf&usg=AOvVaw0c8cfl4IyWvKNWdR5e9V5x

Anexo I: Unidad didáctica 9: *Me gusta cuando callas porque estás como ausente.*

1. Introducción

La unidad didáctica que pretendemos desarrollar es la número 9, titulada *Me gusta cuando callas porque estás como ausente.* Bajo este título se pretende inducir al alumno al marco histórico-literario que presentaremos en la unidad, es decir, al contenido del bloque 4. Presentaremos la época de la Dictadura Franquista en la que la censura jugó un papel muy importante en lo que concierne a la creación del texto poético, acotando la libertad de expresión.

Además, esta unidad se ha dividido, al igual que las demás, según los bloques de contenido que se proponen en el Decreto 40/2015, 15 de junio, por el que se establece el currículo básico de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha. Se debe señalar que los primeros bloques, comunicación oral y escrita, se han fusionado en uno solo, el tercero corresponde al conocimiento de la lengua y en él trabajaremos la oración subordinada sustantiva, por último, en el bloque de educación literaria trataremos la lírica española desde el 39 hasta 1975:

- Bloques I y II: la argumentación.
- Bloque III: oración subordinada sustantiva adverbial.
- Bloque IV: La lírica española del 39 al 75.

Esta unidad se desarrollaría al comienzo del tercer trimestre en 11 sesiones, las cuales dedicaremos a fomentar la creatividad, la motivación, la reflexión y la actitud crítica del alumnado. Aunque las sesiones son de sesenta minutos no se contará con su totalidad, sino que dispondremos de unos 55 minutos.

2. Ubicación

La presente unidad didáctica se llevará a cabo en el IES Liceo Caracense, más específicamente, en el nivel académico de 4º ESO A, que tiene 28 alumnos. Entre ellos no encontramos repetidores ni alumnos con necesidades educativas especiales.

3. Competencias

Las competencias, en torno a las que girará la metodología didáctica que se pondrá en práctica para que el alumno las adquiera, no serán todas las que aparecen en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, sino que centraremos nuestra atención en las siguientes:

competencia lingüística, competencia de aprender a aprender, competencia digital, competencia social y cívica, competencia de conciencia y expresiones culturales.

La competencia lingüística se trabajará a partir de actividades que realizaremos en torno a uno de los ejes de contenido centrales: la argumentación. De esta manera, el alumno deberá hacer un uso adecuado, preciso y original de la lengua, puesto que debe intentar persuadir al lector. Además, debido a que se propondrán actividades en grupo, debates y exposiciones orales, los estudiantes deberán utilizar la lengua como principal herramienta de comunicación para exponer razonamientos, argumentos y reflexiones de forma clara, ordenada y respetuosa.

La competencia digital se desarrollará porque, inevitablemente, el alumnado deberá hacer uso de las TIC y las herramientas que aportan en actividades relativas a exposiciones orales o como apoyo para que los estudiantes puedan realizar búsquedas de información determinada. También, apoyaremos al desarrollo de esta competencia complementando nuestras explicaciones con vídeos documentales, canciones, vídeo-poemas, etc.

La competencia de aprender a aprender se ve presente, puesto que las actividades que se plantean están pensadas para que el alumno mantenga una actitud activa en el aula. De esta forma, se pretende que lleguen al conocimiento por sí mismos: a través de reflexiones, debates, análisis de poemas, etc. Además, se proponen actividades, cuyo eje de funcionamiento es el aprendizaje cooperativo, por lo que los alumnos intercambiarán sus conocimientos para establecer sus propias conclusiones.

La competencia social y cívica está presente puesto que para trabajar la argumentación se propondrán temas polémicos o controvertidos que afectan o benefician a la sociedad actual en función del pensamiento propio. Además, teniendo en cuenta que el bloque de educación literaria gira en torno al Franquismo podríamos hacer un sinfín de actividades que comparasen la realidad pasada con la de ahora, de modo que, el alumnado pudiera general su propia opinión sobre algunos temas. No debemos olvidar que la literatura es una representación artística de la realidad, por tanto, llevaremos al aula textos de distintos autores pero de mismos temas. Así, aportaremos una perspectiva "objetiva" para que el alumnado desarrolle la subjetiva.

Por su parte, la competencia en conciencia y expresiones culturales nos ofrece un amplio abanico de posibilidades para que el alumno pueda adoptarla en mayor o menor

medida. Hay que tener en cuenta que el texto es un reflejo de la realidad de cada momento histórico, por tanto, a través de ellos y sus autores podemos conocer la sociedad de la época franquista, así como la sociedad actual.

4. Evaluación Previa

Antes de comenzar a impartir los contenidos relativos al currículo, realizaremos una evaluación previa al estudiante. Esto es un cuestionario oral en el que se pregunta a los alumnos qué creen que trabajaremos en la unidad, qué les inspira el título, qué esperan encontrar en los poemas que leeremos en clase, qué saben acerca de la Guerra Civil y la Dictadura Franquista, etc. Teniendo en cuenta sus aportaciones iremos introduciendo, poco a poco, nuestro tema de literatura, de modo que, los estudiantes se sentirán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Seguiremos con la misma dinámica en el resto de bloques. Por ejemplo, la argumentación será introducida a través de la censura y las oraciones subordinadas adverbiales desde el conocimiento que tiene el alumno de cursos pasados.

Aun así, si son un grupo completamente nuevo para nosotros, sería recomendable estar en contacto con el profesor del curso académico anterior, para que nos aporte información sobre los alumnos.

5. Objetivos didácticos

Los objetivos que nos proponemos que nuestros estudiantes alcancen serán los siguientes:

- Identificar la oración subordinada adverbial “propia”: lugar, tiempo, modo.
- Analizar sintácticamente la oración compuesta: subordinada adverbial.
- Identificar las características de la argumentación.
- Expresión correcta, adecuada y precisa en las intervenciones de los debates.
- Redactar correctamente una argumentación.
- Contextualizar históricamente la lírica del 39 hasta el 75.
- Identificar en los textos las tendencias literarias de esta época, así como sus autores y obras.
- Identificar en los textos las características de la lírica del 39 hasta el 75.
- Comprender, reflexionar y valorar de forma crítica los textos.

6. Contenidos

Los contenidos que trabajaremos en esta unidad didáctica serán los que aparecen a continuación:

- Identificación de la subordinada adverbial "propia".
- Análisis sintáctico de la oración compuesta: subordinada adverbial.
- Identificación de las características de la argumentación.
- Redacción de una argumentación.
- Contexto histórico de la lírica del 39 hasta el 75.
- Identificación de las tendencias literarias de esta época, así como sus autores y obras.
- Identificación en los textos de las características de la lírica del 39 hasta el 75.
- Comprensión, reflexión y valoración crítica de los poemas.

7. Espacios

Las sesiones, de forma general, tendrán lugar en el aula ordinaria, que cuenta con distintos tipos de recursos como: proyector, ordenador, altavoces, etc. Así, podemos complementar el contenido teórico de la unidad con materiales audiovisuales.

En el aula trabajaremos tanto actividades de carácter individual como grupales. Las primeras están destinadas a las pruebas objetivas, análisis sintáctico y de los poemas; las segundas para participar en debates, coloquios, exposiciones orales, análisis de poemas, sintáctico, etc.

Utilizaremos otros espacios del propio centro como la zona de recreo para realizar actividades de aprendizaje cooperativo al aire libre.

Por último, una de las sesiones se desarrollará en la Sierra de Guadarrama para realizar la Ruta de los Miradores de los Poetas.

8. Temporalización

SESIÓN	ACTIVIDADES
Sesión 1	- Explicación y ejemplificación (10 min) - Práctica en parejas: oración subordinada adverbial (35 min) - Resolución de dudas (10 min)
Sesión 2	- Explicación del desarrollo de la práctica (5 min) - Práctica en grupo: oración subordinada adverbial. (50 min)
Sesión 3	- El texto argumentativo (40 min) - Análisis sintáctico de la oración subordinada adverbial (10 min)

Sesión 4	- Análisis sintáctico de la oración subordinada adverbial. (10 min) - Creación de un texto argumentativo. (40 min)
Sesión 5	- Excursión
Sesión 6	- Debate: el texto argumentativo oral.
Sesión 7	- Visualización de: https://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/censura-del-franquismo-hizo-surgir-cultura-clandestina/3704896/ - Explicación teórica del contexto histórico y de las tendencias líricas: poesía de exilio, poesía arraigada, poesía desarraigada, poesía social, años 60 y años 70. Solo facilitaremos una antología de poemas. (15 min) - Actividad por grupos de 4 alumnos: creación de apuntes de contenido. (40 min) - Deberes: análisis de una oración subordinada adverbial.
Sesión 8	- Recital de poemas de la antología. - Lluvia de ideas sobre el contenido de cada poema. - Deberes: análisis de una oración subordinada sustantiva.
Sesión 9	- Actividad en grupo: reflexión sobre el contenido y la forma de los poemas con su contexto histórico.
Sesión 10	Actividad en grupo: reflexión sobre el contenido y la forma de los poemas con su contexto histórico y otras disciplinas artísticas.
Sesión 11	- Comentario lírico (libre elección e individual): escansión, autor y contexto histórico, estructura, tipo de rima, figuras retóricas, análisis de contenido, etc. (35 min) Deberes: análisis de una oración subordinada sustantiva.

9. Actividades de enseñanza-aprendizaje

Sesión 1. El análisis sintáctico de la oración subordinada adverbial.

Actividad 1. Crea un listado en el que se indiquen los pasos a seguir para realizar un buen análisis sintáctico.

Actividad 2. Localiza el nexo que indica que se trata de una oración subordinada adverbial y justifica de qué tipo es: lugar, tiempo, modo.

1- Iré donde me convenga.

2- Tan pronto como me contraten en la nueva empresa dejaré mi trabajo actual.

3- Se dirigió a mí como si me conociera de toda la vida.

4- Me podré ir de vacaciones cuando me las concedan.

5- Sergio apenas tiene memoria.

6- Se besaron a la vez que hubo un atropello.

7- He visto a Juan y María en la misma fuente donde quedaron el otro día.

8- Una vez que hemos mezclado los ingredientes añadiremos sal.

9- Juan redacta como un escritor profesional.

10- El informe se estructura según las pautas que os facilitó el ministerio.

Actividad 3. Ayudado de un compañero deberás analizar sintácticamente, al menos cinco de las oraciones anteriores. La dinámica que debéis seguir será la siguiente: seleccionáis una oración, por ejemplo: *Se dirigió a mí como si me conociera de toda la vida.* Al principio, solo uno de los dos podrá coger un bolígrafo o lápiz, sin embargo, deberéis ser ambos los que lleguéis a un consenso para analizar las oraciones. Si son correctas, ganaréis un positivo, que se compensará en el examen.

*Si no realizáis 5 oraciones seréis penalizados negativamente.

Sesión 2. El análisis sintáctico de la oración subordinada adverbial.

Nombre y apellidos de los componentes del grupo: _____

_____

Nº grupo: _____

Análisis sintáctico de la oración subordinada adverbial: lugar, tiempo y modo.

Actividad 1. A continuación, debéis abrir el sobre que os he facilitado. En él aparecen varias estructuras sintácticas de carácter cerrado (5). Debéis crear oraciones según esas estructuras, para cada una contáis con 3-4 minutos de tiempo. (15 min)

Actividad 2. Elige la opción correcta y justifica por qué las demás no lo son: (20 min)

La mujer de mi primo es de Canadá y se casó una vez que se divorció.

a) En esta oración hay un nexo que introduce una subordinada adverbial de lugar.

b) *Se* es el nexo que introduce la oración subordinada adverbial de modo.

c) *La mujer de mi primo* es un CD.

d) En esta oración hay una oración coordinada copulativa y una oración subordinada adverbial de tiempo.

Esa mujer habla de Lorca como si le fuera la vida en ello.

a) No hay oraciones subordinadas adverbiales.

b) La oración es semánticamente confusa.

c) El nexo *como si* introduce la subordinada sustantiva.

d) b y c son correctas.

Actividad 3. En esta actividad, tendréis que crear un relato utilizando, en su mayoría, oraciones subordinadas adverbiales de lugar, tiempo y modo. Estas deben quedar marcadas con un color llamativo. Después, tendréis que leer el texto y reflexionar sobre si creéis que es recomendable redactar con oraciones subordinadas o, por el contrario, preferís la oración simple. (20 min)

Sesión 3. Presentación del texto argumentativo.

Actividad 1. Lectura guiada de un texto argumentativo. Señalaremos con nuestros compañeros las características que presenta para introducir la siguiente actividad.

El valor de la televisión en la sociedad[3]

«La televisión es un sistema que permite a las personas recibir sonidos e imágenes en movimiento y eso es posible gracias a las ondas. En la actualidad se puede afirmar que en la mayoría de los hogares hay, como mínimo, un televisor. Con el paso de los años se ha convertido en un objeto fundamental y cotidiano que, normalmente, suele presidir el centro del salón y en el que toda la familia se reúne frente a él para ver diferentes programas. Se ha hablado mucho sobre la televisión y los aspectos positivos y negativos. Por ejemplo, Bernice Buresh la ha definido con estas palabras "La televisión puede darnos muchas cosas, salvo tiempo para pensar".

En primer lugar hay que decir que la televisión puede verse como algo positivo porque, entre otras cosas, te permite estar informado en todo momento a través de los informativos. Otro aspecto a favor de la televisión es que te permite aprender sobre temas

[3] https://www.ejemplosdetextos.com/ejemplo-de-texto-argumentativo-sobre-la-television/

que desconocías gracias a concursos como Saber y ganar. También destaca la televisión por el hecho de ser un medio de entretenimiento como cuando tenemos la oportunidad de ver una película, nuestra serie favorita o alguna retransmisión deportiva relacionada con el fútbol o el baloncesto, por citar algún ejemplo. Pero no todo lo que rodea el mundo de la televisión es positivo. Por desgracia hay programas como los de cotilleo que aportan muy poco valor al espectador. Otro aspecto negativo es el hecho de que hay gente que se pasa muchas horas frente al televisor y eso crea adicción, o también está el inconveniente por el cual por culpa de la televisión los miembros de una familia hablan muy poco cuando están reunidas en el salón o en la cocina porque están pendientes de lo que pasa en la pantalla de su televisor. En mi caso debo deciros que suelo ver la televisión casi todos los días, pero normalmente es para ver algún informativo y estar al día de lo que pasa en el mundo y algún que otro partido o acontecimiento deportivo.

En resumen, cuando nos referimos a la televisión vemos como hay argumentos a favor y en contra. Pero creo que lo más importante al respecto de la televisión es que cada uno debe ser capaz de hacer un uso responsable de un aparato que nos guste o no forma parte de nuestras vidas. Si conseguimos que las personas se eduquen mirando la televisión, probablemente los beneficios que se obtengan serán mucho mayores que los inconvenientes.»

Actividad 2. Completa las siguientes cuestiones en relación con las características del texto argumentativo:

1. ¿Cuál es la finalidad del texto argumentativo?_____

2. ¿Cómo podemos producir un texto argumentativo?_____

3. ¿Utilizamos el texto argumentativo en nuestra vida cotidiana?_____

5. ¿Podrías indicar profesiones que requieran un buen manejo del texto argumentativo?

6. El texto que hemos leído es argumentativo. A continuación, realiza un esquema de contenido que recoja su estructura y sus rasgos lingüísticos más relevantes.

7. Debate: ¿Qué crees que sucedería si prescindiéramos de electricidad por una semana?

Actividad 3. Analiza sintácticamente la oración: *Hay programas como los de cotilleo que aportan muy poco valor al espectador.*

Sesión 4. El texto argumentativo.

Actividad 1. Siguiendo el esquema de contenido que creamos ayer, debéis crear un texto argumentativo completo. La temática es libre, pero os dejo algunas ideas: eliminar la sintaxis de los contenidos educativos, eliminar el libro de lectura obligatoria de la tercera evaluación, eliminar las redes sociales de lunes a viernes, comer carne o pescado solo un día a la semana.

Sesión 5. El texto argumentativo.

Actividad 1. Debate.

El tema principal del debate será el siguiente: *Lenguaje inclusivo* (los, les, las alumnas).

Se deben tratar las distintas cuestiones:

- ¿Qué es?
- ¿Es necesario? ¿Por qué?
- ¿Gracias a esta medida hemos avanzado socialmente?
- ¿Tiene sentido?
- ¿Desaparecerá la desigualdad social gracias al lenguaje inclusivo?

Para responder estas cuestiones debéis basaros en opiniones de personalidades que representen los movimientos sociales que giran en torno a este elemento. Debéis informaros concienzudamente para poder responder con propiedad y criterio. Podéis traer al aula materiales de todo tipo: citas, audios, vídeos, encuestas, etc. El fin del debate es abordar, en la medida de lo posible, la polémica que se ha creado a causa del lenguaje inclusivo, el plural femenino o el doblete.

Elementos:

- Moderador: presentará el tema, haciendo alusión a su origen y su desarrollo. Dará la palabra a cada participante e irá introduciendo las distintas cuestiones.
- Participantes: levantarán la mano y esperarán su turno de palabra, cuando les sea concedido harán su aportación.

Sesión 6. Ruta de los Miradores.

Excursión

Sesión 7. La lírica del 39 hasta el 75.

Actividad 1**:** Para el desarrollo de esta actividad se formarán grupos de 4 alumnos. A cada uno, le será asignado un punto de desarrollo del tema de literatura. Quedaría organizado de la siguiente manera:

Grupo 1: contexto histórico

Grupo 2: Poesía de exilio

Grupo 3: Poesía arraigada.

Grupo 4: poesía desarraigada

Grupo 5: poesía social

Grupo 6: años 60

Grupo 7: años 70 y conclusión.

Debéis buscar información (en internet, libro de texto, biblioteca, etc.) y crear los apuntes finales.

Sesión 8. La lírica del 39 hasta el 75.

Actividad 1**.** Acorde a la actividad anterior, haremos un recital de poesía.

Grupo 1: Gloria Fuertes

Grupo 2: poesía arraigada

Grupo 3: poesía de los 60

Grupo 4: poesía desarraigada

Grupo 5: poesía de los 70

Grupo 6: poesía social

Grupo 7: poesía de exilio

Sesión 9. La lírica del 39 hasta el 75.

Actividad 1.

INSOMNIO

Madrid es una ciudad de más de un millón de cadáveres (según las últimas estadísticas).
A veces en la noche yo me revuelvo y me incorporo en este nicho en el que hace 45 años que me pudro,
y paso largas horas oyendo gemir al huracán, o ladrar los perros, o fluir blandamente la luz de la luna.
Y paso largas horas gimiendo como el huracán, ladrando como un perro enfurecido, fluyendo como la leche de la ubre caliente de una gran vaca amarilla.
Y paso largas horas preguntándole a Dios, preguntándole por qué se pudre lentamente mi alma,
por qué se pudren más de un millón de cadáveres en esta ciudad de Madrid,
por qué mil millones de cadáveres se pudren lentamente en el mundo.
Dime, ¿qué huerto quieres abonar con nuestra podredumbre?
¿Temes que se te sequen los grandes rosales del día, las tristes azucenas letales de tus noches?

a) Lee el poema.

b) ¿Estéticamente parece un poema? ¿A qué crees que se debe?

d) Señala el tema del poema.

e) ¿Quién es el autor?

f) Señala las características más relevantes del poema: estructura, rima, recursos retóricos, etc.

e) Realiza una breve reflexión final sobre el poema.

Sesión 10. La lírica del 39 hasta el 75.

Actividad 1.

Gabriel Celaya, Cantos íberos

La poesía es un arma cargada de futuro, de Cantos íberos, 1955.

(…) Poesía para el pobre, poesía necesaria
como el pan de cada día,

como el aire que exigimos trece veces por minuto,
para ser y en tanto somos dar un sí que glorifica.

Porque vivimos a golpes, porque apenas si nos dejan
decir que somos quien somos,
nuestros cantares no pueden ser sin pecado un adorno.
Estamos tocando el fondo.

Maldigo la poesía concebida como un lujo
cultural por los neutrales
que, lavándose las manos, se desentienden y evaden.
Maldigo la poesía de quien no toma partido hasta mancharse.
Hago mías las faltas. Siento en mí a cuantos sufren
y canto respirando.
Canto, y canto, y cantando más allá de mis penas
personales, me ensancho.

Quisiera daros vida, provocar nuevos actos,
y calculo por eso con técnica, qué puedo.
Me siento un ingeniero del verso y un obrero
que trabaja con otros a España en sus aceros.

Tal es mi poesía: poesía-herramienta
a la vez que latido de lo unánime y ciego.
Tal es, arma cargada de futuro expansivo
con que te apunto al pecho.

No es una poesía gota a gota pensada.
No es un bello producto. No es un fruto perfecto.
Es algo como el aire que todos respiramos
y es el canto que espacia cuanto dentro llevamos.

Son palabras que todos repetimos sintiendo
como nuestras, y vuelan. Son más que lo mentado.

Son lo más necesario: lo que no tiene nombre.
Son gritos en el cielo, y en la tierra, son actos.

a) Lee el poema.

d) Determina el tema del poema.

e) ¿Quién es el autor?

f) Señala las características más relevantes del poema: estructura, rima, recursos retóricos, etc.

e) Realiza una breve reflexión final sobre el poema.

Sesión 11. La lírica del 39 hasta el 75.

Actividad 1: Comentario de texto lírico.

10. Actividades complementarias o extraescolares

Como actividad extraescolar se propone realizar la Ruta de los Miradores de los Poetas.

11. Medios didácticos y tecnológicos

Durante las once sesiones destinadas a la unidad didáctica contaremos con distintos medios: en primer lugar, utilizaremos un libro de texto de 4º ESO[4], emplearemos diversos vídeos, documentales, diccionarios digitales, etc. Los poemas que no aparezcan en el libro de texto se los aportaremos a los alumnos como un documento adjunto en el aula virtual.

12. Metodología didáctica y tecnológica

Esta unidad didáctica se ha estructurado teniendo en cuenta las competencias clave que se recogen en la Orden EDC/65/2015, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y bachillerato. No obstante, la competencia que se desarrolla más en esta unidad es la lingüística, puesto que su desarrollo es uno de los objetivos principales de la asignatura de Lengua castellana y Literatura, según el Decreto 40/2015, de 15 de junio. Por esto, las actividades que se proponen son, en su mayoría, de

[4]Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjn-NiIs4XxAhVQTBoKHbofBecQFjAAegQIAxAF&url=https%3A%2F%2Flenguamaca.files.wordpress.com%2F2020%2F09%2F4esolibrolomce.pdf&usg=AOvVaw0c8cfl4IyWvKNWdR5e9V5x

aprendizaje cooperativo, para que el alumno se comunique con el resto de sus compañeros. Sin embargo, también se han propuesto actividades individuales, ya que, es importante conocer las necesidades de cada alumno por separado para luego formar grupos equitativos, atender mejor sus necesidades, etc. Por otra parte, aunque se haya hecho hincapié en la competencia lingüística en el plano oral, esto no implica que se hayan dejado de lado los textos escritos, pues a partir de ellos hemos introducido, trabajado y desarrollado la mayoría de los contenidos. Así pues, se han intentado que los contenidos, las competencias, los objetivos, los criterios y los estándares de aprendizaje evaluables estén interrelacionados.

En general, la metodología que seguimos para el desarrollar los contenidos en el aula dista de la tradicional, puesto que hacemos partícipe al alumno del proceso enseñanza-aprendizaje. Con las actividades propuestas intentamos que nuestros estudiantes estén activos. Esto no quiere decir que nuestro papel como docentes quede relegado a un segundo plano, sino que ya no tendremos el protagonismo total en los sesenta minutos de sesión. Actuaremos como un guía del conocimiento y/o facilitadores de aprendizaje. Para poder cumplir estas expectativas, hemos propuesto distintos tipos de actividades:

- Actividades de reflexión. Son esenciales. El alumno debe buscar, a partir del razonamiento, la solución final del ejercicio, justificando el proceso y cómo ha llegado a esa conclusión.

- Actividades de indagación. Con ellas, invitamos a los alumnos a buscar una razón lógica para explicar un resultado concreto. Pueden buscarlo en sus experiencias personales, biblioteca, libro de texto, páginas web, etc.

-Actividades de resolución de problemas. Este tipo de ejercicios los realizaremos en grupo y, entre todos, deben determinar una solución al problema que se plantea.

- Esquemas de contenido. Se crean para que el alumno organice y estructure los contenidos teóricos que se imparten. De este modo, le será mucho más sencillo localizarlos cuando tenga que desarrollar actividades o cuando tenga que estudiar para realizar la prueba objetiva pertinente.

- Actividades de creación. Necesarias para motivar al alumno, se caracterizan por ser más lúdicas y dinámicas.

De igual modo, a lo largo de la unidad, haremos uso de una metodología más tradicional las primeras sesiones de cada bloque, ya que, haremos exposiciones de contenido.

Por último, las actividades que mandaremos para casa estarán enfocadas al análisis sintáctico por tres motivos: es lo primero que vamos a tratar, es lo más dificultades y dudas genera en el alumnado y, por último, conseguiremos mejores resultados cuanto más practiquemos.

13. Evaluación: criterios, instrumentos y estándares de aprendizaje evaluables.

En este apartado, desarrollaremos la interrelación entre las competencias, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Además, pondremos en práctica la evaluación continua e integradora siempre que nos sea posible.

En general, en las actividades propuestas más arriba se trabajan casi todos los bloques de contenido, por esto, su evaluación resulta más compleja; los estándares de aprendizaje evaluables son demasiados. No obstante, quedan resumidos en la siguiente tabla:

	Criterios	Estándares de aprendizaje	Instrumento	C. Clave
Evaluación	BLOQUE 1: 1, 2, 3, 4, 5, 6. BLOQUE 2: 1, 2, 3, 5, 6. BLOQUE 3: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9. BLOQUE 4: 1, 2, 4, 6.	BLOQUE 1: 1.1, 1.3, 1.6, 2.1, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.3, 3.5, 4.1, 4.2, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4. BLOQUE 2: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.2, 3.3, 5.2, 6.1, 6.2., 6.4, 6.6. BLOQUE 3:1.1, 2.1, 3.2, 4.1, 4.2, 5.1, 7.1, 8.1, 8.2, 8.3, 9.1. BLOQUE 4: 1.3, 2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.3.	Actividades individuales Actividades en grupo Observación del profesor	CL/ AA/CMCMCT/CSC/CEC

14. Criterios de calificación

La unidad didáctica queda dividida o fragmentada en tanto que aplicamos los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje relacionados con los contenidos.

Además, esta unidad supone un 25% de la calificación final del trimestre. Por esto, se dispondrán los porcentajes de la siguiente manera:

- Prácticas en clase: 30%

- Trabajo escrito individual: 30%

- Debate: 30%

- Actitud y asistencia: 10%

Esta unidad didáctica carece de una prueba objetiva, ya que, como se ha especificado, se realiza cada dos unidades. Es por esto que, el porcentaje correspondiente se incluye en la siguiente.

Rúbrica

Instrumentos de evaluación	Insuficiente (1-4)	Bien (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)
Contenido del trabajo: apuntes, comentario lírico	Los contenidos no son suficientes y las fuentes de información poco fiables. No se aporta una valoración crítica.	Los contenidos son adecuados y se han utilizado fuentes de información fiables. Sin embargo, son escasos y carecen de una valoración crítica.	Los contenidos son suficientes y las fuentes de información fiables. Se ha realizado una buena síntesis del contenido. No encontramos una valoración crítica significativa.	Los contenidos son suficientes y las fuentes de información fiables. Se ha realizado una buena síntesis de contenido. Entramos una valoración crítica que aporta calidad al texto.
Expresión oral: debate	No se expresa con claridad, coherencia y soltura. Su léxico es limitado. Las fuentes de información consultadas no son válidas.	Se expresa con claridad pero no llega a hacer un buen uso de las estrategias propias de la oralidad. Las fuentes consultadas no son del todo fiables.	Se expresa con claridad, su discurso es adecuado y su léxico variado. Los argumentos que presenta son coherentes. Las fuentes de información no son del todo fiables, aunque sí en su mayoría.	Se expresa con claridad, su discurso es adecuado y su léxico variado. Los argumentos que presenta son coherentes. Las fuentes de información son fiables.

Expresión escrita: reflexiones escritas, creación de apuntes, comentario lírico.	El texto carece de sus propiedades principales: coherencia, cohesión y adecuación. La sintaxis no es adecuada. Los signos de puntuación no se corresponden con su uso ni sus funciones. Encontramos más de 7 faltas de ortografía.	El texto no presenta coherencia, cohesión ni adecuación. La sintaxis es incorrecta en la mayoría del texto. Los signos de puntuación están mal colocados en su mayoría. Encontramos más de 4 faltas de ortografía.	En el texto se percibe coherencia, cohesión y adecuación. La sintaxis es correcta. Los signos de puntuación están bien colocados casi en todos los casos. Hay 2-3 faltas de ortografía.	En el texto se percibe coherencia, cohesión y adecuación. La sintaxis es correcta y el léxico variado. Los signos de puntuación están bien colocados. No hay faltas de ortografía.
Trabajo en grupo	No participa. Genera conflictos.	Mantiene una actitud pasiva, pero anima a sus compañeros y aporta alguna idea.	Toma una actitud participativa, aporta ideas creativas y originales. También apoya a sus compañeros y les ayuda si es necesario.	Toma una actitud participativa, busca información extra, aporta ideas creativas y originales. Apoya y anima a sus compañeros, respetando sus opiniones y manteniéndose asertivo.

15. Actividades de seguimiento

Para los alumnos que deseen ampliar los conocimientos adquiridos en esta unidad didáctica o repasarlos se proponen:

- Actividades de repaso.

Los alumnos podrán entregar hasta la fecha del examen 20 oraciones extra, aparte de las que enviaremos para realizar en casa. También, podrán redactar otro comentario de texto lírico, añadiendo a este la teoría de la unidad.

- Actividades de ampliación

Visualización de *La Trinchera infinita* y lectura de poemas del momento histórico. Posteriormente, se debe realizar un ensayo reflexivo en el que se traten temas como: la represión, la censura, el silencio, etc.

16. Autoevaluación

Al final de la unidad didáctica repartiremos unos cuestionarios breves y anónimos con los que podremos conocer la opinión de los estudiantes hacia su propio trabajo y hacia el nuestro.

16.1. Autoevaluación del alumnado

1. Redacta uno o dos párrafos sobre tu forma de trabajar durante las sesiones. Debes hacer referencia tanto a los trabajos en grupo como lo que has hecho individualmente. Al final, debes indicar qué nota te pondrías.

16.2. Autoevaluación para el profesor

1. ¿Te ha parecido interesante lo que hemos dado en clase?_____
_____
_____

2. ¿Te ha resultado sencillo resolver las actividades?_____
_____
_____

3. ¿Prefieres trabajar con tus compañeros o tú solo/a?_____
_____
_____

4. ¿Te han gustado los poemas que hemos leído y trabajado?_____
_____
_____

5. ¿Qué hubieras practicado más?_____

_____

_____

6.¿Soy puntual?_____

_____

_____

7. ¿Me explico de forma clara y consigo resolver las dudas?_____

_____

_____

8. ¿Te parece que los contenidos que explico en clase se corresponden con los que pido en el examen?_____

_____

_____

9. ¿Consideras que soy muy exigente a la hora de evaluar tus trabajos?_____

_____

_____

10. ¿Crees que me implico suficiente en tu proceso de aprendizaje?_____

_____

_____

17. Bibliografía

Almeida, B., Bellido, S. y Gumiel, S. (2019). *Aprendizaje y enseñanza de la lengua castellana y la literatura.* Madrid: Síntesis.

Alonso, D. (1944). *Hijos de la ira.* "Insomnio". Recuperado de: www.poesi.as/da44004.htm

Bosque, I. (1994). *Repaso de sintaxis tradicional: Ejercicios de autocomprobación.* Madrid: Arco-Libro.

Celaya, G. (1955). *Cantos Íberos. "*La poesía es un arma cargada de futuro." Recuperado de: www.gabrielcelaya.com/documentos_algunospoemas.php

Guerra del Castillo, S., González Mejías, B., Martín Coronado, R., Muniozguren Lazcano, J.M., Saffouri Martín, N., Ranz Martínez, M.R., Torres Gómez, C. (2020). *Lengua y Literatura 4º ESO.* Recuperado de :https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjnNiIs4XxAhVQTBoKHbofBecQFjAAegQIAxAF&url=https%3A%2F%2Flenguamaca.files.wordpress.com%2F2020%2F09%2F4esolibrolomce.pdf&usg=AOvVaw0c8cfl4IyWvKNWdR5e9V5x

Ruiz de Aguirre, A. (2019). *Sintaxis tradicional. Para alérgicos a la sintaxis.* Torrazza Piamonte: Amazon.

Decreto 40/2015, de 15 de junio, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.

Orden ECD/65/2015, 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Anexo II: Explicaciones necesarias para entender por qué se realizarán las actividades propuestas.

Sesión 1.

Esta primera actividad nos servirá para que nuestros estudiantes organicen y estructuren los pasos para realizar un buen análisis sintáctico. No es tan extraño, que comiencen analizando el "núcleo" del sintagma preposicional antes de localizar, por ejemplo, el sujeto y el predicado. Lo que nos interesa de esta práctica es que los alumnos aprendan a estructurar la lengua y a reflexionar sobre ella, de modo que, hagan un uso más preciso; sobre todo, en lo que se refiere a la lengua escrita.

En la segunda actividad, pedimos a nuestros alumnos que localicen y clasifiquen el nexo de la subordinada adverbial.

La tercera actividad se extrae de la segunda y se realiza por parejas. La idea es que los alumnos colaboren a la hora de analizar la oración. Las parejas se forman en función del nivel que presente cada alumno: no vamos a formar una pareja de dos alumnos a los que no se los dé bien la sintaxis, sino que intentaremos equilibrar la balanza.

Con estas actividades premiaremos a los alumnos que hayan sido capaces de resolverlas, pero también el trabajo en grupo, el mantenimiento de una actitud asertiva, etc.

Sesión 2.

En esta sesión, organizaremos al alumnado por grupos de 4 alumnos. Deberán desarrollar la ficha que aparece a continuación. En ella, hay actividades de reflexión y creación. Se cree que es conveniente trabajar la sintaxis desde diferentes perspectivas para no vernos abocados a la famosa pregunta: ¿para qué sirve?

El primer ejercicio es un juego, con el que se pretende mantener al alumnado activo y motivado para aprender. La segunda actividad es de reflexión, más que un análisis sintáctico propiamente dicho, se pide al estudiante que reflexione y justifique por qué ha elegido la respuesta correcta. Por último, la actividad 3 es de creación y reflexión: aplicamos la teoría, más asentada una vez que se han realizado las actividades de la sesión 1 y las anteriores. Se opta por una actividad de escritura creativa, por lo que es algo más lúdica, y permite que el estudiante no sistematice la sintaxis, sino que vea que la aplica necesariamente.

Sesión 3

En esta tercera sesión, trabajaremos el texto argumentativo. Partimos de la base de que nuestros alumnos ya conocen las características de este texto, puesto que este contenido se imparte en todos los cursos. No obstante, estructuraremos la sesión incluyendo una fase de contacto para que recuerden su estructura y su objetivo. Después, proponemos una actividad de reflexión para que observen que el texto argumentativo lo utilizamos cotidianamente y casi en cualquier tipo de situación. Por último, analizaremos una oración subordinada adverbial extraída del texto.

Sesión 4

En esta sesión, propondremos actividades de creación, pues tienen que redactar un texto argumentativo.

Sesión 5

La sesión 5 será la última que dedicaremos al texto argumentativo como tal. Proponemos un debate, de forma que, los estudiantes deben informarse sobre el tema a tratar, hacer un ejercicio de reflexión y generar su propia opinión basándose en fuentes fiables y evitando el criterio de autoridad. Valoraremos también la claridad de exposición, los argumentos seleccionados para rebatir, así como la coherencia de los mismos. Por supuesto, también la actitud que presenten hacia sus compañeros. Sin embargo, en este debate no dividiremos la clase a favor o en contra, sino que cada alumno expondrá las ventajas y los inconvenientes que considera relevantes sobre el lenguaje inclusivo.

Sesión 7

La función de los grupos, según la explicación que ha aportado el docente (en líneas generales) y las páginas web de búsqueda de información adecuadas, es crear los apuntes para estudiar y realizar la prueba objetiva. Así pues, ellos tendrán la responsabilidad de crear cada apartado y, después, generar la totalidad del tema. De forma no muy desarrollada, los grupos deben argumentar por qué han seleccionado tales autores y por qué han desechado información de las páginas web.

Sesión 8

Los poemas serán seleccionados por los alumnos, ya sea de internet, de la antología que les facilitamos o de los propios libros. Se puede elegir si quieren que sea un miembro

del grupo el que recite o prefieren hacer un verso cada uno o una estrofa cada uno. No obstante, los alumnos que hayan realizado el apartado de "poesía desarraigada" no leerán un poema de esta tendencia, sino que lo harán de "poesía social", por ejemplo. Entonces, cuando terminen de recitar, será el grupo 5 el que explique las características del poema y viceversa. Después, cada uno aportará su opinión y valoración personal sobre el poema.

Sesión 9

Organizaremos a los alumnos en grupos de cuatro. Introduciremos las primeras nociones básicas para hace un comentario de texto lírico. No obstante, será guiado, tanto la lectura del poema como el comentario propiamente dicho. Las cuestiones que se plantean nos sitúan en una fase de contacto y reflexión; la fase de creación la situaremos en la última sesión. Así pues, los alumnos deben realizar el comentario guiado y, más tarde, entregárnoslo para que lo corrijamos.

Sesión 10

Igual que en la sesión anterior, introducimos a los alumnos al comentario de texto lírico. Se trabaja con actividades de contacto y reflexión. Realizaremos el comentario según unas cuestiones que guían a los alumnos, los que estarán organizados en grupos de 4 para desarrollar la actividad. Una vez terminen, nos entregarán el desarrollo de las actividades y lo corregiremos aparte.

Sesión 11

En esta sesión, trabaremos con actividades de reflexión y creación, ya que, los alumnos deberán realizar un comentario de texto lírico completo e individualmente. El poema será de libre elección, igual que la estructura a seguir del comentario.

Anexo III: Contenidos

CONTENIDOS
Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar
Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.
Leer. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua: La palabra.
La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales.

Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso.

Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVlll a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación.

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

Anexo IV: Criterios de evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada) 5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. 7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir
1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua: la palabra

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

Bloque 4. Educación literaria

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVlll a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Anexo V: Estándares de aprendizaje

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar
1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.

1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.

1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.

2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías.

3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3 Respeta las opiniones de los demás.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.

5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.

5.2. Redacta borradores de escritura.

5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)

5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.

6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.

6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua: la palabra

1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.

9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

Bloque 4. Educación literaria

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…)

2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVlll a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados. 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa. 5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

Anexo IV: Abreviaturas sobre las competencias

Competencia	**Abreviatura**
Comunicación lingüística	CL
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	CMCT
Competencia digital	CD
Aprender a aprender	AA
Competencias sociales y cívicas	CSC
Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor	SIEE
Conciencia y expresiones culturales	CEC

Anexo V: Calendario académico